

Administración electrónica

A un clic de la España digital



Entrevista
Fernando de Pablo,
secretario general de
Administración Digital



 **SegurCaixa Adeslas**

902 200 910
www.segurcaixaadeslas.es

OFERTA ESPECIAL FUNCIONARIOS MUFACE

**MÁS QUE TU SEGURO
TU PROTECCIÓN**

CONTRATA AHORA Y LLÉVATE HASTA

100€
EN UNA TARJETA
O CHEQUE REGALO*

 **SegurCaixa Adeslas**

Porque queremos estar a tu lado y cuidar de ti día a día, te ofrecemos una completa gama de seguros para que siempre estés protegido.

SEGURCAIXA AUTO SELECCIÓN

MÁS QUE TU COCHE, TUS VIAJES

Con **SegurCaixa AUTO SELECCIÓN** tienes la tranquilidad de **asegurar tu vehículo con una cobertura muy completa**, que incluye: **libre elección de taller**, inclusión automática de todos los **accesorios de serie u opcionales del fabricante**, **asistencia en carretera** en menos de **1 hora**, indemnización más favorable en caso de siniestro total y **asistencia en viaje 24 horas** y desde el km 0.

Consulta la modalidad de contratación que mejor se adapta a tus necesidades.

SEGURCAIXA HOGAR

MÁS QUE TU CASA, TU HOGAR

Queremos protegerte en cualquier lugar, especialmente en el más especial para ti y los tuyos, tu hogar. Por ello, si quieres asegurar **tu vivienda habitual o tu vivienda secundaria**, o tanto **si eres propietario como inquilino** de una vivienda de alquiler, con **SegurCaixa HOGAR** te beneficiarás de una cobertura integral para tu vivienda y tus bienes personales.

Te ofrecemos **dos modalidades de seguro** para que elijas la que mejor se adapta a ti.

Además, dispondrás de un **servicio de asistencia las 24 horas**, muy práctico para los siniestros más comunes.

SEGURCAIXA DECESOS COMPLETO

MÁS QUE TU PÉRDIDA, TU APOYO

Con **SegurCaixa DECESOS COMPLETO** contarás con la ayuda que necesitas en los trámites, gestiones y servicios que son necesarios ante el fallecimiento de un ser querido.

Dispondrás de completas coberturas como: **servicio fúnebre integral, elaboración del testamento sin coste, trámites de gestoría, traslado nacional e internacional** del asegurado fallecido, **servicio telefónico de orientación legal y gestoría y asistencia psicológica**.

OFERTA ESPECIAL FUNCIONARIOS MUFACE

Ahora, si contratas tu seguro de Auto, Hogar o Decesos...



Infórmate de todas las ventajas del Plan **MÁS** Protección

* Promoción válida para nuevas contrataciones de los seguros incluidos en la promoción realizadas entre el 1-3-2019 y el 31-7-2019. Posibilidad de obtener el abono de un importe en una Tarjeta Regalo de MediaMarkt® o un cheque regalo de Amazon® (de uso exclusivo en cada una de dichas compañías). El abono del importe dependerá de la prima del seguro contratado y de si previamente a la contratación del mismo el cliente era asegurado de un seguro de Salud o Dental de Adeslas. Para participar en la promoción el tomador, una vez contratado un seguro en promoción, debe adherirse a la misma en www.masproteccion.es, aceptando las condiciones. La solicitud de la tarjeta o del cheque regalo solo podrá realizarse hasta el 28-2-2020. La aseguradora podrá ampliar el catálogo de opciones disponibles durante la promoción. La aseguradora no será responsable del funcionamiento de la tarjeta o cheque regalo una vez entregados. Consulte las condiciones en www.masproteccion.es. Este es un folleto informativo. El contenido completo de las condiciones generales y particulares se encuentra a disposición de los interesados en todas las oficinas de la aseguradora. Información sujeta a las condiciones de suscripción y contratación. Modalidades de contratación y de pago, sujetas a las condiciones de contratación.

BBVA

“Lo bueno de pertenecer a Muface son cosas como esta”

Domicilia tu nómina⁽¹⁾ en BBVA y podrás estrenar una **televisión LG Led 32" LK500BPLA** o un **móvil LG K9**

Infórmate en una Oficina BBVA



Creando Oportunidades

(1) Oferta válida hasta 31/08/2019. Para beneficiarte de la promoción deberás, además de domiciliar la nómina nueva por un importe igual o superior a 1.500 € para la TV LG LED 32" LK500BPLA/ 1.000 € para el Smartphone LG K9 (a elegir uno de los dos), mediante transferencia en la Cuenta BBVA de la que eres titular, durante al menos 36 meses, tener un recibo domiciliado o una tarjeta activa y suscribir el Boletín de Adhesión a la promoción. Consulta condiciones de la promoción en tu oficina BBVA. El titular no podrá adherirse o haber estado adherido con anterioridad a otra promoción que tú elijas. La entrega de la TV LG LED 32" y Smartphone LG K9 a efectos de IRPF es un rendimiento de capital mobiliario en especie sujeto a ingreso a cuenta. TV LG LED 32": ingreso a cuenta a cargo del cliente de 35,04 € (excepto Ceuta y Melilla que será de 38,54 €). Smartphone LG K9: ingreso a cuenta a cargo del cliente de 18,95 € (excepto Ceuta y Melilla que será de 20,84 €). Entrega gratuita en el domicilio del cliente. Esta promoción es incompatible con cualquier otra promoción o campaña de BBVA.

Equipo de Redacción

Asesor de Comunicación
Agustín Valladolid

Directora
Chus Sáez Valcárcel

Producción
Carlos Barrio

Teléfono: 91 273 96 96
revista@muface.es

Colaboradores
Ángel Vivas
Daniel Vila
Miguel Núñez
Lourdes S. Villacastín
Natalia Pérez
Aurora Campuzano
J. Barberá
Pepe Varela (Fotografía)
Mariano Galindo

Edita
Mutualidad General de
Funcionarios Civiles del Estado.
Pº de Juan XXIII, 26
Teléfono 91 273 95 00
28040 Madrid.

Información MUFACE:
91 273 99 50 // 91 273 49 99

Imprime: Rivadeneyra

Depósito legal: M-13019-2012

NIPO: 279-19-003-X
ISSN: 1695-2995

Publicidad: IMP, S.L. Madrid.
Tfno.: 91 350 63 36

Con la colaboración de **BBVA**

La "Revista de Muface" no comparte necesariamente las opiniones expresadas por sus colaboradores. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido de la revista mencionando su procedencia.

Descargue en su teléfono móvil
la revista MUFACE



4 Editorial.

6 Entrevista: Fernando de Pablo,
secretario general de Administración Digital.

10 En portada: A un clic de la España digital.
La revolución digital de MUFACE.

16 Función Pública: La mayor Oferta de Empleo Público
de la última década.

18 Actualidad: Elecciones.



22 Noticias MUFACE.

32 Educación. La Filosofía está de vuelta. Una
propuesta parlamentaria quiere recuperar la
asignatura para el Bachillerato.

36 Salud: Las "enfermedades de la civilización"
nos echan un pulso.

40 Mayores: Alternativas a la residencia.



44 Entrevista cultura: Miguel Falomir.

46 Reportaje cultura: Bicentenario Museo del Prado.

48 Agenda - libros.

50 Mutualistas por el mundo: Cándido Creis Estrada,
cónsul general en Miami.





Antonio Sánchez
director general de MUFACE

El cambio digital de MUFACE

MUFACE afronta en estos momentos su transformación digital. A este asunto ha dedicado precisamente las últimas jornadas de directores provinciales, celebradas en Madrid los días 2 y 3 abril, bajo la presidencia del secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto, y con la colaboración del secretario general de Administración Digital, Fernando de Pablo, que también ocupa la entrevista principal de esta edición de primavera. Y no es casual. La Administración del Estado se ha tomado en serio el reto digital, que no es una opción, sino una obligación. Normativa, en primer lugar, porque así está prevista, especialmente, en la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Pero, sobre todo, una obligación social, porque nuestra Administración debe adaptarse al mundo digital si quiere continuar sirviendo a la sociedad con eficacia. Un cambio digital, ha señalado el secretario de Estado, que sea compatible con el trato humano; es más, que permita atribuir tareas masivas y mecánicas a la máquina y concentrar los recursos en lo que de verdad genera valor añadido, la atención personal de calidad, con elevado nivel de especialización y sensibilidad, auténtica esencia de nuestra mutualidad. MUFACE también se lo ha tomado en serio. Como muestra, su apuesta por convertir la tramitación electrónica en el espacio habitual de relación con el mutualista. Ahí está la nueva página web, concebida exclusivamente para dar todo tipo de servicios, la app para dispositivos móviles y la renovada sede electrónica, a la que incorporamos sin cesar nuevos procedimientos para que puedan ser iniciados por el mutualista cómodamente y desde casa. Hemos pasado de 900 usuarios de la sede electrónica en marzo de 2018 a 60.000 usuarios justo un año después. Esto lo dice todo. “Nadie cambia si no

tiene la necesidad de hacerlo”, señalaba Henry Ford. MUFACE la tiene y es inaplazable. Porque nuestro colectivo lo demanda, y porque queremos ser cada vez mejores en lo que hacemos. Desde el 1 de marzo, las prestaciones dentarias y oculares –que suponen dos tercios de las que concedemos– se tramitan exclusivamente por vía electrónica para los funcionarios en activo, sin aportación de originales en papel y tiempos de resolución notablemente menores. En tanto que los mutualistas jubilados pueden seguir acudiendo a nuestras oficinas físicas, en marzo, septiembre y octubre, para solicitar esas ayudas, porque nuestros funcionarios siempre estarán a disposición para la atención directa y personal o para asesorar en materia digital. Y en relación con el concierto sanitario, nuestros mutualistas tienen ya acceso a un amplio elenco de novedosas aplicaciones de telemedicina (videoconsulta médica o chat las 24 horas del día, historial digital, segunda opinión médica, deporte y vida saludable...), facilitadas por cada entidad aseguradora, que aportan un indudable valor añadido a la prestación sanitaria que hasta ahora se prestaba. “El cambio digital es, en realidad, un cambio personal”, se concluyó en las jornadas. La normativa de MUFACE se actualiza,

“La digitalización permite concentrar los recursos en lo que de verdad genera valor añadido, la atención personal de calidad”

sus procesos de trabajo se vuelven digitales..., pero, sobre todo, sus personas, sus funcionarios, cambian, se forman, aprenden y se adaptan para hacer posible la transformación digital de nuestra mutualidad y mejorar cada día su atención a las personas.



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

MONEDAS DE COLECCIÓN



HISTORIA de la NAVEGACIÓN

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre presenta la nueva colección "Historia de la Navegación" compuesta por veinte monedas a color, emitiendo cuatro en 2018 y las restantes en 2019.

En esta colección se reproducen los barcos más representativos de cada época, con mayor presencia de barcos españoles.

EMISIÓN 2018



NAVE DE COMBATE
FENICIA



BUQUE ESCUELA
JUAN SEBASTIÁN
DE ELCANO



DRAKKAR
ESCANDINAVO



NAVÍO ESPAÑOL

EMISIÓN FEBRERO 2019



TIRREME
DE GUERRA GRIEGA



BAC PATIÑO



CRUCERO
ACORAZADO
CARLOS V



CHAMPATIAM
CHINO



CARABELA



GALERA
SIGLO XVII



NAVÍO DEL
SIGLO XIV



LHD
JUAN CARLOS I

EMISIÓN ABRIL 2019

EMISIÓN JUNIO 2019



BIRREME DE GUERRA
ROMANA



NAO VICTORIA



GALEÓN ESPAÑOL
SIGLO XVII



FRAGATA ACORAZADA
NUMANCIA

PACK INICIAL:
67,76 €
+ ÁLBUM GRATIS

Adquiriendo las 4 primeras monedas de 2018 de manera conjunta, recibirá **GRATIS** el álbum que incluye la historia y descripciones de cada barco.

P.V.P. Álbum: 10 €

P.V.P. Moneda individual 16,94 €



REVERSO COMÚN

Valor Facial: **1,5 Euro**

Metal: **Cupro-Níquel**

Diámetro: **33 mm**

Peso: **15 gr**

La Tienda del Museo
Doctor Esquerdo, 36
28009 - Madrid
Tel: 91 566 65 42 - 91 566 67 92
Fax: 91 566 66 96

Lamas Bolaño
Gran Vía, 610
08007 - Barcelona
Tel: 93 270 10 44
Fax: 93 302 18 47

Edifil
Bordadores 8
28013 - Madrid
Tel: 91 366 42 71
Fax: 91 366 48 21

También en:

Estancos
Comercios Numismáticos
y Filatélicos

Julián Llorente
Espoz y Mina, 15
Tel: 91 531 08 41
Fax: 91 531 10 92

Coleccionismo de monedas
C/Santiago 3, 3ºC
37008 - Salamanca
Tel: 92 380 02 74 / 92 306 24 58

Diputación, 305
08009 - Barcelona
Tel: 93 487 02 00
Fax: 93 487 03 92



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

Visite el Museo de la Real Casa de la Moneda
C/ Doctor Esquerdo, 36

www.fnmt.es/tienda

Precios válidos en el momento de la publicación del anuncio, que podrán ser modificados en función de las cotizaciones de los metales o de los impuestos aplicables.

Fernando de Pablo, secretario general de Administración Digital

Chus Sáez

¿Puede decirse que la Administración sin papeles es casi una realidad? ¿Cree que se ha producido ya un cambio radical de cultura administrativa?

España ha avanzado muchísimo en la Administración electrónica, aunque no podemos decir que sea una realidad completa en el conjunto de las administraciones. En este sentido, nuestro país tiene una estructura administrativa compleja y en todo el conjunto de administraciones todavía no se ha producido la desaparición del papel. Es cierto que casi todos los procedimientos se pueden realizar a través de internet, incluso para las empresas es obligatorio, pero muchos ciudadanos siguen prefiriendo el canal presencial como la forma idónea de relación. Los estudios y encuestas del CIS y los últimos informes de la AEVAL así lo corroboran. Es un tema de cultura administrativa y también un problema generacional, los jóvenes prefieren relacionarse por internet, pero a partir de cierta edad existen más dificultades y muchos prefieren el papel, incluso dentro de las administraciones.

¿Se plantea la usabilidad y simplificación de procedimientos? ¿Lo percibe ya el ciudadano?

La evolución es muy positiva, el ciudadano cada vez utiliza más los servicios electrónicos según los datos que tenemos y las propias encuestas de Eurostat, y es así porque cada vez son más simples e intuitivos. A pesar de ello, las administracio-

nes tenemos que hacer un esfuerzo permanente de mejora y simplificación porque, aunque avancemos, la sociedad lo hace más deprisa que nosotros. Por ejemplo, tenemos que poder gestionar toda la Administración desde el móvil, porque es lo que utilizan los jóvenes y los ciudadanos en general. Lo mismo ocurre con los sistemas de identificación en la red. Realmente, todos los conceptos han cambiado: el documento, la identificación, firma, la sede administrativa... Y esto hay que llevarlo a la Administración en internet. Hablamos del formulario cuando es un reflejo del mundo que se nos fue, el mundo en papel. No podemos copiar el mismo formulario del papel a internet porque ahora hay muchas más posibilidades. Los conceptos en internet son diferentes. Hay que hacer un esfuerzo de simplificación y también de mejora de la calidad de los servicios.

¿Qué iniciativas destacaría de la SGAD dentro del plan de Transformación Digital de la Administración del Estado (2015-2020) y la Estrategia TIC?

Es un plan muy ambicioso con muchísimas medidas que incluyen tanto la relación electrónica con ciudadanos y empresas como la propia tramitación interna sin papel de la Administración. Si tuviera que destacar alguna, serían los habilitadores para el conjunto de administraciones, como la consolidación de las infraestructuras comunes. La SGAD gestiona, por ejemplo, las telecomunicacio-

nes de toda la Administración General del Estado (AGE); en un solo contrato centralizado se integra lo que antes suponía más de 200 contratos, lo que repercute tanto en una mejora global del servicio como en un ahorro de costes por economía de escala. También estamos concentrando los centros de procesos de datos de la Administración para ser más eficientes y flexibles. Y destacaría muy especialmente el desarrollo de servicios comunes o interoperables para el conjunto de las administraciones para que puedan avanzar al mismo nivel. Es un afán del Ministerio de Política Territorial y Función Pública proporcionar servicio para todas las administraciones.

Hace ya 20 años de la transformación digital iniciada en la Administración y hoy somos el cuarto país de la UE en servicios públicos digitales. ¿Qué le sugiere?

España es un país avanzado, según todos los informes y *rankings* internacionales de la OCDE, UE o Naciones Unidas; desde hace una década ocupamos puestos destacados en el desarrollo de los servicios. En este sentido, hay que recordar que la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, supuso un impulso enorme al desarrollo de servicios electrónicos en la Administración, especialmente en la AGE. En el año 2010 la ONU nos concedió el premio al país que más había avanzado del mundo. Y ese mismo año, el propio informe de la ONU nos posicionaba en el noveno lugar del mundo. Pese a que estamos bien posicionados en desarrollo, también queremos estarlo en el uso de servicios, aunque es cierto que se ha producido

un incremento por parte de los ciudadanos y las empresas. Hace diez años estábamos por debajo de la media europea en uso y ahora estamos por encima, aunque queremos mejorar todavía más. Y también somos un país avanzado en la implantación de factura electrónica, *open data*, redes de alta velocidad y uso de *smartphones* en la sociedad. En interoperabilidad, España es uno de los países más desarrollados de Europa, algo muy importante, porque para prestar servicios en el conjunto de las administraciones, estas deben entenderse entre ellas. La propia descentralización de nuestro país hace que sea imprescindible trabajar para que, desde el principio (“por diseño” en terminología comunitaria), los servicios sean interoperables: justicia, tarjeta sanitaria, receta o historia clínica electrónica. Nuestra plataforma de intermediación de datos es un ejemplo internacional de mejor práctica y permite desarrollar el principio “sola una vez” para que no haya que pedir documentos permanente-

“El ciudadano utiliza cada vez más los servicios electrónicos”

Tiene una amplia trayectoria profesional. Antes de su nombramiento, en junio de 2018, Fernando de Pablo era el presidente de la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (Segittur). Ingeniero superior de Telecomunicación por la Universidad Politécnica de Madrid, pertenece al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado. Desde su ingreso en la Administración en 1993, en el Departamento de Informática de la Agencia Tributaria, ha ocupado diversos cargos de responsabilidad relacionados con la Administración digital, como director general para el Impulso de la Administración Electrónica y en la Oficina para la Ejecución de la Reforma de la Administración (CORA).



mente a los ciudadanos que ya tienen otras administraciones.

¿En qué tenemos que hacer más esfuerzo?

Aunque la situación es positiva, no podemos ser triunfalistas en absoluto. Hay mucho campo de mejora y si tuviera que concretar, diría que en la capacitación digital del conjunto de la población. Lo señalan los informes internacionales de Eurostat y es importante para el desarrollo de la Administración digital y para la propia competitividad del país. Ya tenemos las estructuras, pero nos falta mejorar en la formación y también en la inserción de la tecnología en la pequeña y mediana empresa. En España, el tejido productivo está formado por pymes; en este sentido, tenemos que ser capaces de que adapten la tecnología para la mejora de sus servicios y sean más productivas y competitivas. En la era de la globalización donde el mercado potencial es el mundo, las capacidades digitales son necesarias para llegar a este mercado.

Ciudadanos y pymes se topan a menudo con obstáculos. ¿Qué acciones están desarrollando para evitarlos?

De acuerdo con las encuestas del CIS, los problemas en el uso de los servicios electrónicos tienen que ver con la desconfianza al uso de internet, las dificultades del lenguaje administrativo y técnico y la propia dificultad de los procedimientos y formularios. En ocasiones, se acude a terceros para realizar la gestión no porque presentar un formulario por internet sea complejo, sino por la complejidad del propio procedimiento. Desde el punto de vista técnico, la barrera más importante que se ha

detectado es la de la identidad y la firma electrónica.

¿Qué tipos de servicios permiten ofrecer identificación digital a los ciudadanos y empleados públicos para acceder a servicios de las distintas administraciones?

Solicitar becas, obtener certificados, declaración de la renta, relacionarse con el catastro, los propios servicios de MUFACE, la seguridad social, etc. Se ha desarrollado una estructura común para todas las administraciones llamada CL@VE, que permite que con el mismo *pin* que se utiliza para presentar la renta (hay 17 millones de declaraciones que se presentan ya por internet) o el código de usuario y contraseña de la Seguridad Social se pueda utilizar

Entre las competencias de su Secretaría está la dirección técnica y estratégica del Centro de Operaciones de Ciberseguridad de la AGE. ¿En qué consiste?

La ciberseguridad se ha convertido en un problema fundamental en todo el mundo y especialmente en las administraciones públicas. En el último informe de riesgos globales del WEF se planteó como el riesgo más importante de la próxima década. Durante 2018 hubo más de 38.000 ataques a las administraciones públicas, algunos de ellos muy graves. Aunque no el más grave, el más mediático fue el Wannacry, que afectó a servicios tan esenciales como los de los hospitales en Londres. Por todo ello, las administraciones

“Hay que incluir a las empresas y ciudadanos en el proceso de diseño de los servicios de los que van a ser usuarios”

cualquier otro servicio electrónico de cualquier administración. Por supuesto, también se pueden utilizar certificados electrónicos o el DNIE. Hay otras formas para incrementar el uso de los servicios como facilitar que un tercero (familiar, apoderado, gestor administrativo, funcionario habilitado) pueda hacerlo por ti. Esto es válido para confeccionar las declaraciones para nuestros padres o que los gestores presenten las declaraciones de pymes y autónomos.

Otro reto que tienen las administraciones públicas y que plantean los ciudadanos es el tema de la seguridad por internet, con la consulta o el comercio electrónico. Creo que esta es una batalla que se está ganando en la Administración, la batalla de la confianza.

deben crear unidades preparadas para combatir la ciberdelincuencia y es importante generar infraestructuras comunes de seguridad. El secretario general de Administración Digital es vicepresidente técnico del Consejo Nacional de Ciberseguridad, organismo responsable de la estrategia nacional. Para ello, además, se ha creado en 2018 la División de Planificación y Coordinación de la Ciberseguridad.

En la Agenda del Cambio presentada hace unos días por el Gobierno se dice que “son necesarios unos servicios electrónicos universales, abiertos, eficientes e inclusivos para todos los colectivos”. ¿Cómo los contempla?

Los servicios deben ser simples, intuitivos, universales y



“La receta electrónica interoperable es uno de los proyectos más importantes desde el punto de vista sanitario”

multicanal en todos los dispositivos. En octubre del pasado año se aprobó el real decreto de accesibilidad a los sitios web y aplicaciones móviles en la Administración. Se trata de trabajar para que todas las aplicaciones de Administración electrónica, independientemente del dispositivo que las soporte, sean accesibles para todo tipo de colectivos, menores, mayores y en igualdad de género, y efectuar un seguimiento de su cumplimiento. Dentro de esta agenda figura un proyecto prioritario para el ministerio que es el de carpeta ciudadana, donde los ciudadanos podrán entrar y consultar la mayor parte de los datos que tiene la Administración sobre ellos, acceder a sus registros o recoger sus notificaciones.

MUFACE está inmerso en un proceso de digitalización y transparencia, ¿qué destacaría al respecto?

MUFACE, como uno de los grandes organismos históricos de nuestro país, está inmerso en el mismo proceso de transformación digital que el resto de la sociedad. Está dando pasos decisivos para ponerse a

la vanguardia. De hecho, se acaba de poner en marcha el nuevo portal web, muy mejorado, más intuitivo. Un portal orientado a servicios, a los ciudadanos, con una información mucho más clara y donde es posible realizar con más facilidades las tramitaciones electrónicas más demandadas por los mutualistas, como la petición de talonarios, tarjeta europea o las prestaciones dentarias y oculares. Por otro lado, como funcionarios, tenemos una responsabilidad añadida para utilizar de forma más decidida todas las opciones que te proporciona la Administración electrónica para ser unos gestores del cambio. MUFACE ha dado un cambio importante que se ha traducido en una mejora muy significativa en los últimos años y se aprecia en las estadísticas de uso de los servicios electrónicos que proporciona.

La implantación de la receta electrónica ha despertado grandes expectativas en el colectivo.

Es uno de los proyectos más importantes desde el punto de vista sanitario, también muy complejo tecnológicamente. La

implantación de la receta electrónica interoperable en el Sistema Nacional de Salud ha llevado diez años hasta conseguir que todas las comunidades autónomas se hayan integrado. Para MUFACE es un proyecto prioritario, tiene un compromiso formal para comenzar la implantación preliminar de la receta electrónica este año 2019 y en 2020 se debe realizar el despliegue definitivo, para lo que se están poniendo todos los medios. Pero es también importante señalar la dificultad, porque dependemos de muchos factores externos, de distintos organismos públicos, entidades aseguradoras y otras entidades privadas que tienen que realizar cambios en sus sistemas de información para acomodarse a la receta electrónica. MUFACE, por otra parte, va a hacer un esfuerzo extraordinario, porque va a incluir a otros organismos como ISFAS y MUGEJU en su plan de implantación de receta electrónica.

Y, como mutualista, ¿qué valoración hace de MUFACE?

Como la mayoría de los mutualistas de MUFACE, tengo una relación que no se ciñe al ámbito profesional; va más allá, es una relación sentimental. Mi padre ya era mutualista y siempre hemos reconocido a MUFACE como nuestra casa. Mi percepción profesionalmente es muy positiva y la relación con el personal de MUFACE, cercana, a lo que hay que añadir esta relación sentimental. El compromiso de todo este ministerio es mejorar tecnológicamente para ser cada vez más eficientes, un compromiso centrado en atender las necesidades de todos los mutualistas, que también son nuestras propias familias.

En los últimos años hemos sido testigos de profundos cambios en el funcionamiento de la Administración. Su transformación digital ha sido uno de ellos. Desde la gestión de la tecnología, la modernización de su funcionamiento o la agilización de toma de decisiones. El uso de los medios y herramientas digitales ha adecuado y mejorado los trámites administrativos para ponerlos al servicio del ciudadano. Bienvenido a la transformación digital de la Administración General del Estado.

Miguel Núñez

Administración electrónica

A un clic de la España digital

“Quien no está en red parte con desventaja”, aseguran los que hablan de desafíos y brecha digital por igual. Existe una coincidencia en que la transformación digital de las administraciones públicas debe ir acompañada de un marco regulatorio que defina, respalde e impulse las actuaciones que supongan un avance en el desarrollo de la Administración digital. Y en este nuevo marco debe ser capaz de adaptarse, facilitar y garantizar las demandas de los ciudadanos. En este contexto, la progresión de España se entiende por la utilización de las ventajas que ofrece internet por parte de las empresas y las administraciones públicas. “El Estado deberá ser un sujeto activo en la difusión y promoción de la digitalización de toda la sociedad, así como en la investigación de las implicaciones futuras de las nuevas tecnologías”, expuso recientemente José Antonio Benedicto, secretario de Estado de Función Pública, convencido también de que la revolución tecnológica permite abrir nuevos canales de participación ciudadana y mayor transparencia de las instituciones.

La transformación digital ha generado una Administración Pública más abierta y transparente, pero ¿ha conseguido también reducir las desigualdades? Fernando de Pablo, secretario general de Administración Digital, detalla que ha tenido distintas fases: “Primero, lograr un incremento de eficiencia y eficacia; en segundo lugar, centrarnos en los ciudadanos y en las empresas al objeto de reducir cargas administrativas, evitar desplazamientos y simplificarles las actividades; y una tercera etapa, que ha evolucionado al mismo ritmo que la sociedad, es la necesidad de conseguir una Administración más abierta, más participativa”. Y que ha contribuido mucho a los procesos de transparencia, reconoce.

La tecnología debe servir para cerrar brechas ya existentes, no para crear otras nuevas

El Estado deberá ser un sujeto activo en la difusión y promoción de la digitalización de toda la sociedad



Agenda digital

Si aceptamos que la economía digital crece siete veces más deprisa que el resto de la economía, coincidiremos en la necesidad de adaptar este reto en una agenda digital para Europa. Esta debe desarrollar la economía y la sociedad digital en nuestro país con acciones que mejoren la competitividad y el crecimiento de España mediante un mejor aprovechamiento de las TIC. “Sacar el máximo partido de las tecnologías digitales en un mercado único digital”, esta es la opinión mayoritaria. También maximizar las políticas públicas para mejorar la competitividad y productividad, al igual que el uso de las TIC por la ciudadanía, empresas y administraciones. “Hay que invertir en infraestructuras de telecomunicaciones para que se desarrollen servicios y contenidos que hagan que se incremente el uso de los mismos y la necesidad de nuevas y mejoradas infraestructuras”, adelanta Fernando de Pablo, que apuesta por una respuesta común pensando en Europa y en una revolución digital que no debe retrasarnos frente a América o Asia.

¿Cómo promover entonces la inclusión digital? ¿Es posible avanzar en una Administración integrada en la sociedad y pensada para los ciudadanos y las empresas? La transformación es un hecho. Y entre las medidas dentro de este plan están la capacidad y habilidad para intercambiar información y utilizarla de manera efectiva. El desarrollo del principio de “solo una vez”, por ejemplo, consiste en que “los ciudadanos no tengan que pedir documentos que ya tenemos para presentarlos a otras administraciones. España participa activamente en todos los planes y está muy bien posicionada; de hecho, es un ejemplo en Europa en el desarrollo de “solo una vez”, “lo que no quiere decir que la situación sea óptima”, alerta de Pablo, que también reconoce el esfuerzo y la participación de España en el proyecto del portal digital único (Digital Single Gateway) y que facilita en línea el acceso a la información, los procedimientos y los servicios de asistencia y resolución de problemas de forma común en Europa.

El 67% de los usuarios de internet españoles participa activamente con los servicios de Administración electrónica

La utilización de los servicios digitales sitúa a España entre los países de la Unión Europea que más han progresado en la digitalización en los últimos cuatro años, ocupando el cuarto lugar en la UE según la Comisión Europea. El índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI) también destaca el valor y dimensión de los servicios públicos digitales de España y en conectividad, alcanzando datos por encima de la media de la Unión Europea. En España, los servicios públicos digitales siguen siendo la dimensión en la que mejores resultados obtienen. A lo que se añade la existencia de un elevado nivel de interacción en línea entre las autoridades públicas y

los ciudadanos. En concreto, el 67% de los usuarios de internet españoles participa activamente con los servicios de Administración electrónica.

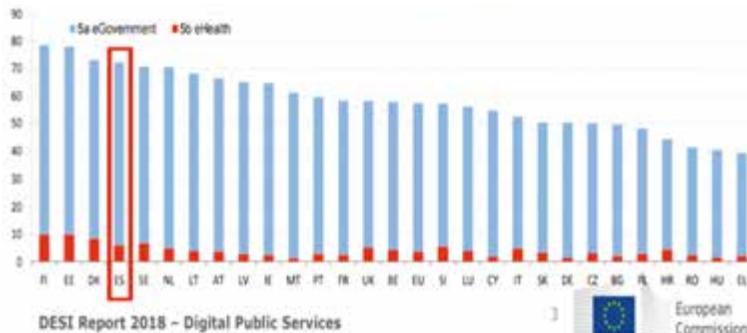
Cerrar brechas

Que las TIC son un instrumento indiscutible para la mejora de la calidad de vida y la integración de los ciudadanos a todos los niveles es una evidencia. Pero también que existe una realidad motivada por la brecha digital: la discriminación por distintas razones a colectivos, ciudadanos y empresas. Por eso, la tecnología debe servir para cerrar brechas ya existentes, no para crear otras nuevas, argumenta

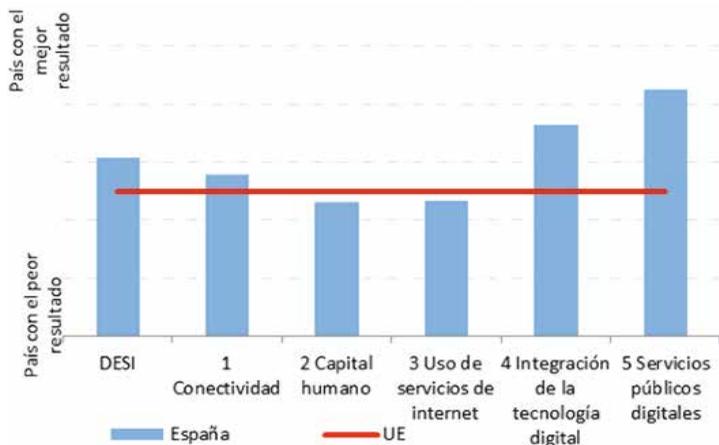
de Pablo al comprobar que “en nuestro propio ministerio somos responsables de la reducción de la brecha demográfica, uno de los principales problemas estratégicos de España”. La Administración electrónica, incide en su explicación, tiene un gran potencial para ayudar a combatir las diferentes brechas, también la de la accesibilidad.

Cada vez son más las entidades que recurren a servicios online, correo, factura electrónica o servicios en la nube. Los ciudadanos entienden que no es solo una cuestión de modernización y uso de las herramientas tecnológicas, sino de una utilización eficiente de los recursos públicos. Es así como las administraciones públicas españolas destacan en la oferta de gestiones en línea a sus ciudadanos.

Digital Economy and Society Index (DESI) 2018, Digital Public Services



DESI 2018 - rendimiento relativo por dimensión



La Agenda del Cambio 2030 tiene como objetivo asegurar el progreso social y económico sostenible en todo el mundo. En ese reto de alcanzar una economía inclusiva y sostenible, el Gobierno de España incluye la necesidad de progresar hacia una Administración más eficiente al servicio de la ciudadanía, clave para proporcionar un marco de seguridad favorable a la actividad económica y la cohesión social. Se apuesta por la coordinación de todos los ministerios para promover el desarrollo tecnológico y la productividad. Así, la transmisión de datos entre adminis-

traciones públicas por la plataforma de intermediación para evitar que los ciudadanos tengan que solicitarlo personalmente alcanzó las 405.770.297 transmisiones de datos, cuando hace diez años estaba en 5.415.829.

Carpeta Ciudadana

En esta línea, la Carpeta Ciudadana es uno de los proyectos destinados a facilitar el desarrollo de trámites desde cualquier lugar donde se conecte el ciudadano o ciudadana. En algo más de un año –se estima–, podremos acceder a todos los expedientes que en su momen-

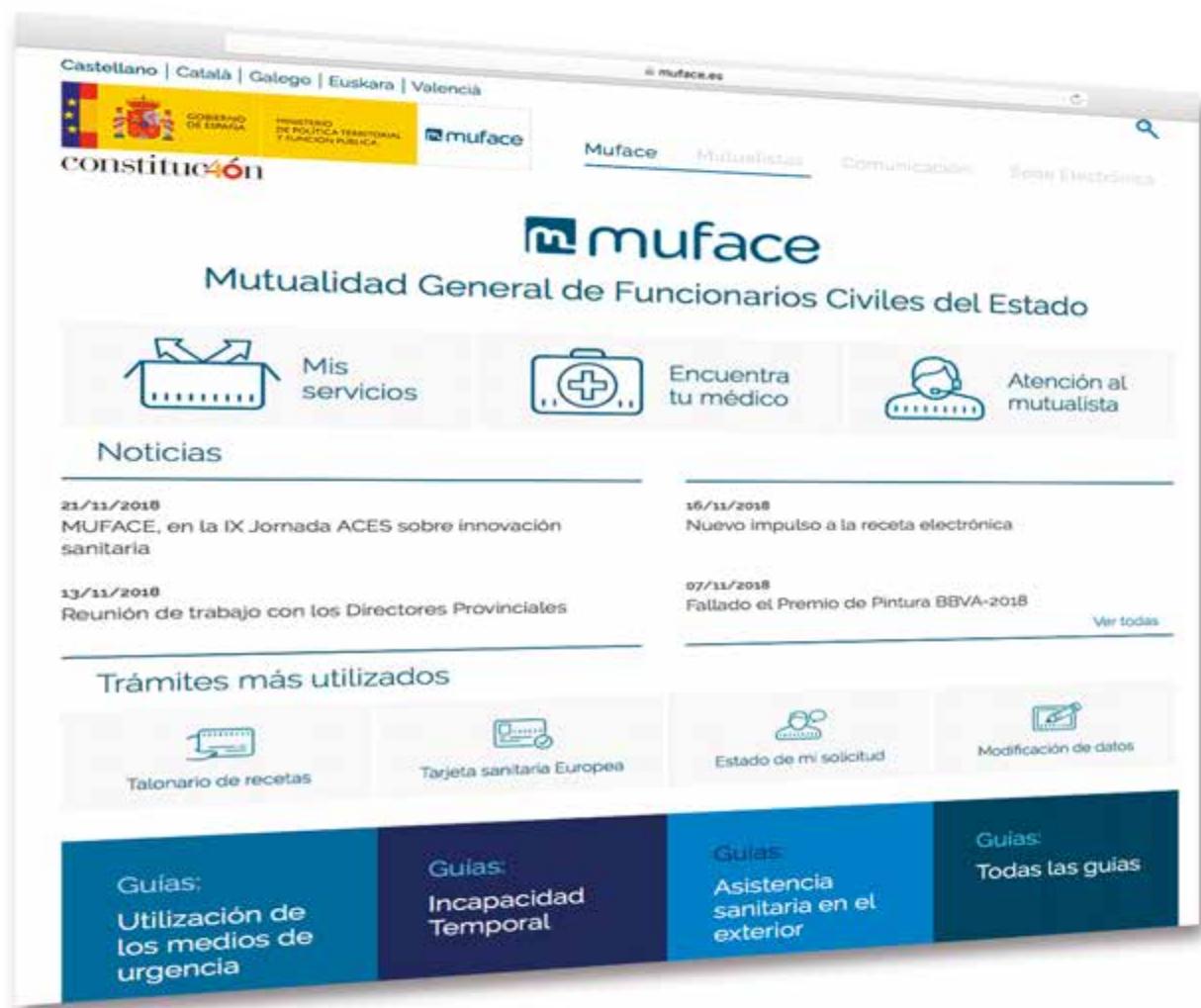


to tengamos abiertos con cualquier organismo de la Administración General del Estado en un único espacio en la web (la Carpeta Ciudadana).

Ello implicará la coordinación y eficiencia de administraciones, la transparencia y rendición de cuentas como papel ejemplarizante para preservar los derechos de los consumidores, potenciando paralelamente el acceso de los ciudadanos a la información y a los trámites de mayor interés.

La apuesta por la ciberseguridad es otro de los objetivos del Gobierno. Incrementar la capacidad de vigilancia y la detección de amenazas contra los sistemas de la Administración General del Estado, para optimizar su capacidad de respuesta ante cualquier ataque, “es uno de los principales desafíos, pero también una oportunidad para la creación de riqueza y empleo”, ha identificado entre las prioridades José Antonio Benedicto. Hoy en día, los servicios electrónicos son herramientas para la tramitación administrativa, pero, reconocen los expertos, carecen de una “protección necesaria” capaz de reducir la creciente amenaza procedente del exterior.

La revolución digital de MUFACE



Comodidad, acceso y ahorro. MUFACE, comprometida y responsable con la mejora de los servicios electrónicos para mutualistas y gestores, está implementando de manera gradual una serie de ventajas que harán cualquier gestión más ágil y efectiva. Es la revolución digital, que también se ejemplifica con la utilización del sistema de identificación CI@ve, el proyecto de receta electrónica y las prestaciones dentarias y oculares. Avances tecnológicos para acercar las relaciones y el compromiso con el mutualista.

El Plan de Impulso de 2017-2020 ha identificado un conjunto de 25 proyectos, el 80% de los cuales implica una mejora de los servicios electrónicos para mutualistas y gestores de MUFACE. En el Ecuador del Plan, cabe destacar los siguientes logros.

A disposición del mutualista

Desde febrero de 2018, los mutualistas pueden solicitar el subsidio de Incapacidad Temporal al cabo de sus 90 días de baja médica. El acceso electrónico a este servicio es especialmente relevante por la baja laboral en la que se encuentra el mutualista.

En septiembre de 2018 se ha facilitado la gestión enteramente electrónica del subsidio de jubilación, prestación de pago único al proceder a la

interés en relación a prestaciones sociales y sanitarias. En particular, es prioritaria la solicitud de prestaciones asistenciales para la convocatoria de 2019, y las reclamaciones de asistencia sanitaria nacional y en el exterior. En este año se incorporarán asimismo a sede electrónica la ayuda de sepelio y el subsidio de defunción.

Identificación Cl@ve

Durante el pasado año se ha ido adaptando la mayor parte de los servicios electrónicos de MUFACE al sistema Cl@ve de identificación y autenticación de ciudadanos. Este sistema es de uso obligatorio para la Administración General del Estado y permite el acceso a los servicios de MUFACE mediante DNI electrónico u otros certifi-

cación hospitalaria. Esto permite al mutualista, una vez realizada la solicitud de autorización para tratamientos de este tipo, la recepción de la preceptiva resolución, que es comunicada al mutualista por SMS y al hospital por medios electrónicos, aportando inmediatez en estos tratamientos de especial atención. Por lo demás, la aplicación gestiona la facturación de los tratamientos a la Mutualidad, con el debido control de costes farmacéuticos.

Nueva web

En noviembre de 2018, MUFACE lanzó su nueva web, que deja de presentar un diseño institucional para convertirse en una auténtica web de servicios. Este proyecto ha supuesto un replanteamiento de la antigua página para presentar en primer lugar los contenidos más demandados, utilizando un lenguaje más sencillo y pudiendo acceder directamente a los servicios más utilizados. La web incorpora una estética moderna y su estructura se adapta a distintos tipos de dispositivos, para que la navegación por la misma sea lo más cómoda posible.

En marzo de 2019, se ha renovado la sede electrónica, en coherencia con la nueva imagen de la web.

Incapacidad temporal

En abril de 2019 se ha iniciado la remisión electrónica de expedientes de incapacidad temporal, lo que va a implicar la eliminación progresiva de los expedientes en papel entre órganos de personal y MUFACE.

Dentarias y oculares

Las prestaciones sanitarias complementarias dentarias y

MUFACE trabaja con los Servicios Públicos de Salud para que habiliten sus sistemas de receta electrónica, que ya funcionan para las personas del Régimen General de la Seguridad Social

jubilación forzosa por edad.

También en diciembre se ha incorporado el reintegro de gastos de farmacia en sus cinco modalidades, ahorrando desplazamientos para el mutualista en la solicitud de reintegro de estos gastos que, por ser de pequeño importe en su mayoría, hacían especialmente gravoso el desplazamiento a la red de oficinas.

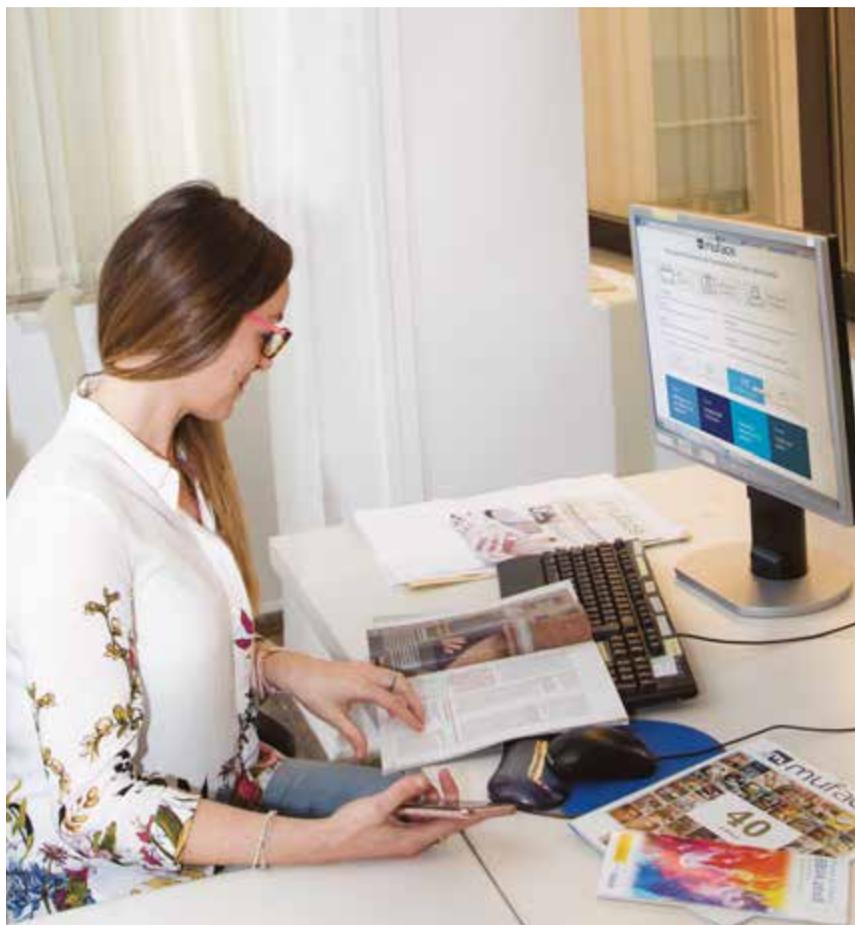
Ya en febrero de este año, se ha incluido un servicio para remisión de alegaciones y otros escritos en relación a gestiones que el mutualista tenga abiertas con la mutualidad.

Durante 2019 y 2020 quedan por venir más trámites de

cados electrónicos, o mediante los sistemas conocidos como Clave Permanente y Clave PIN. Para darse de alta en estos dos últimos servicios se precisa un registro previo que se puede hacer en la red de oficinas publicada en el portal Clave.gob.es y, desde enero, también en la mayor parte de las oficinas de los Servicios Provinciales de MUFACE.

Dispensación hospitalaria

También hay que destacar que en diciembre pasado MUFACE incorporó a sus procedimientos de gestión interna la aplicación FDH para la gestión de medicamentos de dispensa-



La adaptación al sistema Cl@ve permite el acceso a los servicios de MUFACE mediante DNI electrónico u otros certificados electrónicos como Clave Permanente y Clave PIN

oculares son las más demandadas en la Mutuality, con más de 300.000 expedientes anuales, por un importe de 14 millones de euros en 2018. Por el alto impacto que tienen estas prestaciones, MUFACE simplificó la solicitud de estas prestaciones en octubre de 2018, haciendo desaparecer la información que podría ser confusa para el mutualista. Y en el pasado mes de marzo, MUFACE ha apostado por la tramitación electrónica obligatoria para los

mutualistas en situación de servicio activo y ha incorporado la notificación electrónica de las resoluciones.

Receta electrónica

Por último, es preciso referirse al proyecto de receta electrónica, con diferencia el más complejo dentro del Plan de Impulso de MUFACE, tanto desde la dimensión técnica como organizativa.

Por una parte, se trabaja con los Servicios Públicos de Salud

(SPS) para que habiliten sus sistemas de receta electrónica, que ya funcionan para las personas del Régimen General de la Seguridad Social, también para el colectivo mutualista. Esto precisa cambios por parte de los SPS, pero también en las aplicaciones de oficinas de farmacia, y cambio en los procedimientos de recogida de los cupones-precinto de los medicamentos dispensados.

Por otra parte, para los mutualistas con prestaciones mediante entidades concertadas, se está desarrollando un nuevo Sistema de Información de Receta Electrónica de MUFACE (SIREM), que permitirá la prescripción de medicamentos y productos sanitarios en el ámbito privado. Este proyecto lleva pareja la expedición de nuevas tarjetas personales de identificación, que serán remitidas a los mutualistas y sus beneficiarios y que incorporan el código de identificación de paciente del Sistema Nacional de Salud (CIP-SNS), de manera análoga a las tarjetas que se expiden por los SPS.

“La puesta a disposición de los mutualistas de los sistemas referidos anteriormente ha sido un trabajo conjunto de la Mutuality con la Secretaría General de Administración Digital”, señala Santiago Graña, subdirector general de Impulso de la Administración Digital y Servicios al Ciudadano. “Estos servicios no son más que el comienzo de una etapa de verdadera transformación digital de la Mutuality, en aras de ahorrar tiempo al mutualista con mejores servicios y poder disponer de mayor tiempo para ofrecer información y asistencia a nuestro colectivo”, añaden sus responsables.

nuestra casa es tu hogar



amavir

**RESIDENCIAS PARA MAYORES
CENTROS DE DÍA Y APARTAMENTOS**

901 30 20 10 · www.amavir.es



**Canarias, Cataluña, Murcia, Navarra, Madrid,
Castilla La Mancha, Castilla y León.**

El Gobierno convoca 33.793 plazas para 2019

La mayor Oferta de Empleo Público de la última década



El Consejo de Ministros ha aprobado la Oferta de Empleo Público para 2019 con un total de 33.793 plazas, casi un 10% más –cerca de 3.000 puestos– que la convocatoria del pasado año. Según señalan desde el Ministerio de Administración Territorial y Función Pública, esta es la mayor OEP de los últimos 11 años.

Chus Sáez

En total, las plazas de la Oferta de Empleo Público son 28.539, a las que hay que añadir otras 5.254 correspondientes a estabilización de empleo temporal. Del global, 20.781 plazas corresponden a la Administración General del Estado (AGE), 1.814 a las Fuerzas Armadas, 5.561 a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y un total de 383 plazas que se convocaron ya en febrero en previsión del efecto del Brexit. Del total de plazas destinadas a la estabilización de empleo temporal, 2.528 corresponden al ámbito de la AGE, 2.237 al sector de justicia y 489 a educación.

Para los responsables del Ministerio de Política Territorial y Función Pública el objetivo de esta OEP es “reforzar los servicios de atención al ciudadano y rejuvenecer las plantillas de la Administración”. La oferta, que ha sido acordada con los sindicatos CSIF, CCOO, UGT y CIG, se utilizará como “instrumento de planificación de recursos humanos, mediante la incorporación

de herramientas que permitan hacer un uso lo más eficiente posible de la distribución de las plazas” de la misma. Asimismo, esta convocatoria, que también viene a reforzar la dotación de la Administración periférica, es una apuesta del Ejecutivo para mitigar el envejecimiento de las plantillas de personal de las administraciones públicas. Otra de las novedades es la eliminación de exclusión para el acceso al empleo público de personas diagnosticadas de diabetes, celiaquía, psoriasis o VIH.

Recuperación de lo perdido

La hasta ahora ministra Meritxell Batet ha destacado que dicha oferta contribuirá a recuperar un nivel de empleo público adecuado después de que en la última década –entre 2009 y 2019– se hayan perdido 36.512 efectivos. En la actualidad, la plantilla de la AGE es de 135.476 funcionarios, con una edad media que prácticamente ronda los 52 años, diez años más que la del conjunto de la población activa del país, que ronda los 42,5 años. Este envejecimiento

se ha ido acelerando en los últimos años: ha pasado de rondar los 46 años en 2004 a los 47 años de media en 2008, los 49 en 2012 y a alcanzar los 52 años en 2019.

Para el diseño de la OEP se ha utilizado por primera vez una metodología plurianual a tres años vista, teniendo en cuenta las necesidades actuales, el envejecimiento de las plantillas y la cantera de opositores, según ha indicado el secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto y ha añadido que la estimación plurianual de necesidades permitirá distribuir adecuadamente la oferta teniendo en cuenta que los grupos auxiliar y administrativo tardan seis meses en incorporarse al servicio, mientras que los grupos superiores, por la complejidad de sus procesos selectivos, prolongan ese plazo entre año y medio y dos años.

La previsión es que, a lo largo de la próxima década, hasta 2029, se jubile algo más del 51% del personal de la AGE, casi 70.000 efectivos, un porcentaje que en grupos como el auxiliar y el administrativo se



El objetivo es reforzar los servicios de atención al ciudadano y rejuvenecer las plantillas de la Administración

eleva al 57,3% y al 62,6%, respectivamente. Además, en 2019 habrá un 14% del personal (19.159 empleados) que

cumplirán los requisitos para poder jubilarse. La ministra también ha puesto de relieve que las necesidades son distin-

tas a las de hace 15 años y las circunstancias han cambiado. "La descentralización y las nuevas tecnologías han adquirido mayor protagonismo y han repercutido en la prestación de los servicios públicos", ha indicado Meritxell Batet.

También, José Antonio Benedicto, considera que la evolución de la sociedad, de sus necesidades, de la propia Administración pública y la digitalización, obligan ya a hacer una planificación 'base cero' de los recursos humanos: "Se trata de poner a cero la evaluación de las necesidades y no tomar como referencia las cifras del pasado, esto implica que cada departamento deberá justificar la necesidad de cada puesto, ya existente o no, como si fuera de nueva creación".

FÉNIX DIRECTO

Oferta especial para funcionarios

Consíguela en el teléfono exclusivo

902 300 206

(914 326 988 si tienes tarifa plana)

o entra en

fenixdirectofuncionarios.com

**Tu Seguro a
TERCEROS
CON ASISTENCIA EN VIAJE**

desde

114€



desde

200€

Elecciones 28 de abril y 26 de mayo de 2019

Las administraciones, al servicio de la democracia

Todo proceso electoral a nivel estatal requiere de una gran maquinaria para que la fiesta de la democracia se convierta en una jornada perfecta. En España, en este 2019, han coincidido en apenas un mes dos grandes citas electorales: los comicios generales del 28 de abril y los europeos, autonómicos y provinciales del 26 de mayo. Las administraciones públicas han trabajado y velado porque todo vaya como debe. Carmen López, directora general de Política Interior, detalla para MUFACE cuál ha sido la labor de la Administración General del Estado en las elecciones.

Mariano Galindo

El pasado 28 de abril los españoles fueron llamados a las urnas para votar en las elecciones generales, donde se eligieron a 350 diputados y a 208 senadores, dentro de un domingo donde también tuvieron lugar las elecciones a la Comunidad Valenciana. Fue la de este día la primera cita electoral de las dos que, en apenas un mes, se produjeron en España, puesto que el 26 de mayo se celebraron las elecciones municipales, europeas y autonómicas.

¿Cómo se prepara el Estado para un envite de este nivel? Hay que analizar el trabajo que desde las distintas administraciones se llevó a cabo para ver el papel que tuvieron y desarrolla-

ron en unos eventos democráticos de estas características. Ciertamente, las elecciones municipales, cada cuatro años el cuarto domingo de mayo, y las europeas, cada lustro, fueron convocadas con anterioridad a la fecha fijada para las elecciones generales, cuya celebración el 28 de abril ayudó a los procesos preparatorios para la triple cita electoral del 26 de mayo. Que tres comicios coincidan en un mismo día es algo que solo se ha producido dos veces en la historia de nuestro país: en 1987, recién ingresada España en la Unión Europea, y en 1999.

Un gran engranaje electoral

En cualquier tipo de elecciones cuya responsabilidad recaiga



sobre la Administración General del Estado –como es el caso de las elecciones generales o de las europeas y las municipales–, el papel de esta es imprescindible como eje sobre el que gravita todo el funcionamiento de la jornada electoral. “La preparación de las dos citas se dimensionó proporcionalmente. Había que tener claro que el ciudadano no debía notar los efectos de la cercanía de ambas elecciones, estar preparados para que, en ambas citas, todo se desarrollara con normalidad”, comenta Carmen López, directora general de Política Interior.

Y así ha sido. La Administra-



Que tres comicios coincidan en un mismo día es algo que solo se ha producido dos veces en la historia de nuestro país: en 1987 y en 1999

ción General del Estado y, por ende, el Ministerio del Interior y la Dirección General de Política Interior han tenido las competencias y la responsabilidad en las elecciones generales, municipales y europeas, además del encuentro con las urnas en las Asambleas de Ceuta y Melilla.

En unos comicios, nada es casual y no existe ni siquiera un porcentaje exiguo de improvisación. Todo ha de estar controlado al 100%. Esa ardua tarea nace

del propio Ministerio del Interior y se expande a través de las diferentes ramificaciones administrativas. “La Administración electoral es la que garantiza esa transparencia y objetividad del proceso electoral y el principio de igualdad”, añade López.

En el caso de las elecciones locales del mes de mayo fueron las Juntas Electorales Provinciales las competentes para la realización de todas las operaciones en relación con la pre-

sentación y proclamación de candidatos. Y el escrutinio general correspondió a las Juntas Electorales de Zona. Respecto a las elecciones al Parlamento Europeo, fue la Junta Electoral Central la competente para la realización de todas las operaciones en relación con la presentación y proclamación de candidatos, mientras que el escrutinio general correspondió a las Juntas Electorales Provinciales.

Sin embargo, el Ministerio del Interior no caminó solo en el antes, el durante e incluso el después de unos comicios a nivel estatal. Dispuso de la ayuda de otros organismos, tanto del propio Ministerio del Interior –así, la Secretaría de Estado de Seguridad– como de otros ministerios.

La congregación de elecciones ha exigido de un esfuerzo extra a las administraciones públicas implicadas en el perfecto funcionamiento de los procesos. Ello se tradujo en una necesidad tanto de infraestructura como de material. Según señalan desde la Dirección General de Política Interior, para las elecciones generales del 28 de abril hubo más de 60.000 mesas electorales –cifra similar a la del 26-M– con 36.317 secciones electorales, para un total de 375 millones de papeletas, 67.200.000 sobres, 212.000 urnas y 58.000 cabinas.

Las Fuerzas de Seguridad

“Nuestro sistema electoral es altamente garantista y nuestro país goza de una notable reputación en la comunidad internacional”, comenta Carmen López. El éxito repetido en todos los procesos electorales tiene su raíz en una maquinaria engrasada y que hay que poner en marcha en cada convocatoria y donde la labor de las Fuerzas de Seguridad del Estado es imprescindible.

“No existe el riesgo cero, bien lo sabemos en el Ministerio del Interior. Pero nuestro deber es garantizar que ese riesgo sea el menor y poner todos los medios para ello”, explica la directora general de Política Interior.

El Ministerio del Interior ostenta y ejerce la competencia



En unos comicios, nada es casual. Todo ha de estar controlado al 100%

en materia de seguridad, correspondiéndole, entre otras, la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de seguridad o la promoción de las condiciones para el ejercicio de los derechos fundamentales, entre los que encontramos el derecho de la participación al que alude el artículo 23 de la Constitución. La seguridad adquiere una especial dimensión cuando se refiere a los procesos electorales, pues nos referimos tanto a la seguridad física como a la seguridad de la información y ciberseguridad.

“Es importante destacar que ha sido la primera vez que, de una forma ordenada y sistemática, se plantearon actuaciones en el ámbito de la ciberseguridad en el desarrollo de unos procesos electorales”, apunta López.

Una labor que nunca termina

Una vez cerrados los colegios electorales, a las 20 horas tanto del domingo 28 de abril como

del domingo 26 de mayo, llegó el momento de vital importancia: el escrutinio y su comunicación. “De todos los contratos a celebrar ante una cita electoral, sin duda, el más relevante, tanto por su importe como por la complejidad en su ejecución, por su visibilidad ante la sociedad y por su alcance en la gestión electoral, es el de difusión del escrutinio provisional”, asegura la directora general.

Con la clausura de los colegios, el escrutinio de los votos, la comunicación del mismo y el conocimiento de los resultados, le preguntamos a Carmen López cuándo se da por acabada su labor en unas elecciones a nivel estatal. “Nunca”, se ríe. “Si bien pudiera decirse que son hitos importantes la proclamación de electos o la disolución de las juntas electorales, continuamos nuestro trabajo dando apoyo constante a la Administración electoral y difundiendo los datos a través, entre otros, de la plataforma Infoelectoral”.



Cuando no puedes estar, ¡Nosotros sí!

Tu solución personalizada para el cuidado y asistencia a domicilio

¡OFERTAS ESPECIALES PARA MUTUALISTAS Y FUNCIONARIOS!

¿Necesitas ayuda profesional para el cuidado de un familiar?

 **Cuidado y asistencia
a domicilio**

Ofrecemos la mejor asistencia sin que abandones tu hogar, sin renunciar a la máxima calidad de vida.

 **Cuidado y asistencia
a hospitales**

La asistencia hospitalaria es la mejor alternativa en el caso de ingresos. Os acompañaremos siempre que haga falta.

 **Acompañamiento
en residencias**

Ofrecemos acompañamiento a los residentes para visitas médicas, servicio de acompañamiento nocturno, etc

Felizvita Valencia

☎ 960 04 64 79

✉ infovalencia@felizvita.com

🌐 www.felizvita.com/valencia

Felizvita Madrid

☎ 910 22 81 41

✉ info@felizvita.com

🌐 www.felizvita.com

Assisvita Barcelona

☎ 930 12 93 92

✉ info@assisvita.com

🌐 www.assisvita.com



Consejo General: avances en la receta electrónica



El secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto, presidió el pasado 25 de marzo la primera reunión del Consejo General de MUFACE de 2019, donde se abordaron, entre otras cuestiones, la marcha del Concierto de Asistencia Sanitaria y los avances en la implantación de la receta electrónica.

“Este año afrontamos la fase decisiva del proceso de modernización de MUFACE, de acuerdo con los objetivos fijados en el Plan de Impulso 2017-2020, que consolidarán a la Mutualidad como un referente de servicio público, de eficacia en la gestión y de capacidad de adaptación a las nuevas tecnologías”. Con estas palabras abrió el secretario de Estado de Función Pública, José Antonio

mejoras que confirman “la estabilidad del modelo” y el “significativo aumento del nivel de satisfacción del mutualista”.

A este respecto, el director general de MUFACE y vicepresidente del Consejo, Antonio Sánchez, hizo referencia a los datos actualizados una vez cumplido el ecuador del concierto y puso de manifiesto que el doble periodo para el cambio ordinario de entidad está funcionando

ahora. La opción de solicitud electrónica estará lista en junio.

Asimismo, la convocatoria elimina la exigencia de aportar documentos originales en papel. En el caso del copago farmacéutico, se amplía a 15.000 euros el límite máximo para recibir ayudas, que podrán solicitarse sin necesidad de que el mutualista aporte documento alguno, ya que la comprobación del cumplimiento de requisitos se verificará de forma automática en las bases de datos de la mutualidad, la AEAT y el INE, a través de la plataforma de intermediación de datos.

En lo referido al proceso de transformación digital, el Consejo General analizó con detalle la tramitación electrónica, vigente desde el 1 de marzo, de las solicitudes de prestaciones dentarias y oculares. “Esta es una de las iniciativas que, junto a la implantación de la receta electrónica, probablemente mejor refleja el proceso de renovación que vive MUFACE”, recalcó José Antonio Benedicto. Se trata de una medida de gran impacto, pues supone el 77% de las instancias presentadas por los mutualistas.

Cabe resaltar que ha habido una muy buena respuesta a esta iniciativa, pues las tramitaciones electrónicas han pasado de un 23% en diciembre de 2018 a un 64% solo en las tres primeras semanas del mes de marzo.

Por su parte, los representantes sindicales presentes en el Consejo mostraron su satisfacción por el acuerdo de ampliación de las ayudas al copago farmacéutico. Asimismo, y en relación al concierto, señalaron como una de las principales causas de la mejora de la calidad asistencial y del descenso de las reclamaciones la mayor eficacia de los mecanismos de control establecidos por la Mutualidad.

Las tramitaciones electrónicas han pasado de un 23% en diciembre de 2018 a un 64% solo en las tres primeras semanas del mes de marzo

Benedicto, la primera reunión del Consejo General de MUFACE del presente ejercicio, celebrada en la sede central de la Mutualidad.

Dentro de este proceso de renovación, Benedicto resaltó los importantes avances que se han hecho para la implantación de la receta electrónica, “de la que ya estamos en disposición de asegurar que se van a cumplir los plazos previstos”. Según se informó en el Consejo, en julio de este año estará en marcha el primer piloto de implantación real de la receta electrónica privada, y a partir de septiembre se extenderá a nivel nacional. En cuanto a la receta electrónica pública, antes del verano se activarán los primeros pilotos sobre la base de los convenios y protocolos que se están tramitando con las distintas comunidades autónomas.

Buena marcha del concierto

Benedicto se refirió también a la buena marcha del Concierto de Asistencia Sanitaria 2018-2019, que encara su segundo año con datos muy positivos, como la reducción de las reclamaciones y la mayor rapidez en la tramitación de expedientes,

con total normalidad: el pasado enero se registraron 27.509 permutas –un 42% menos respecto al mismo periodo de 2018–, “dato que refleja el notable nivel de satisfacción de los mutualistas con los servicios sanitarios recibidos”.

Por otra parte, la información presentada en el Consejo refleja el descenso de las reclamaciones en un 26,36%, y la caída en 17,21 días, a lo largo de 2018, del periodo medio de tramitación de los expedientes que llegan a la Comisión Mixta Nacional. Otro dato importante ha sido la disminución en un 20% de los recursos presentados contra desestimaciones desde que se puso en marcha el Plan de Impulso.

Tramitaciones electrónicas

En lo que se refiere a las ayudas asistenciales, el Consejo informó favorablemente de la convocatoria 2019 en la que, de acuerdo con el Plan de Impulso, se va a incorporar la solicitud de ayudas asistenciales a través de la sede electrónica de MUFACE, aunque igualmente podrán seguir siendo solicitadas presencialmente como hasta



Reunión de trabajo con los directores provinciales

Jornadas sobre la transformación digital de MUFACE

Los directores provinciales de MUFACE han asistido en Madrid a dos jornadas de trabajo dedicadas a la transformación digital de la Mutualidad. La reunión fue inaugurada el pasado 2 de abril por el secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto, y contó con la presentación de una ponencia por parte del secretario General de Administración Digital, Fernando de Pablo.

En el discurso inaugural de la reunión, el secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto, mostró su satisfacción por “la dinámica de renovación” del organismo, “que ya se está reflejando de forma muy positiva en los resultados”. Benedicto agradeció la labor desarrollada por las distintas direcciones provinciales, elogiando “la vocación y el esfuerzo” con que están llevando

a cabo el proceso de renovación de la Mutualidad. Recalcó, además, el total respaldo del Ministerio a la tarea emprendida y la voluntad prioritaria del mismo en cubrir las necesidades que existen en distintas delegaciones provinciales.

“El bienestar y la satisfacción del mutualista han de ser los ejes centrales de nuestra tarea”, añadió el secretario de Estado de Función Pública, remarcan-

do, asimismo, que “el cambio digital ha de ser compatible con el trato humano”.

Acto seguido tomó la palabra Fernando de Pablo, secretario general de Administración Digital, que presentó la ponencia sobre la transformación digital en la Administración Pública. “El cambio digital no es una opción, sino una obligación que debemos asumir entre todos”, dijo de Pablo en su intervención.

Transformación digital de MUFACE

Además, advirtió que “uno de los mayores retos tecnológicos actuales es crear herramientas que integren la información, la gestión y los recursos de todas las administraciones públicas”.

Principales líneas de impulso

Por su parte, el director general de MUFACE, Antonio Sánchez, habló sobre las principales líneas de impulso de la Mutualidad y aseguró que “la transformación digital no tiene marcha atrás. Somos conscientes de las dificultades que plantea un cambio de esta envergadura y que siempre hay una parte de riesgo, pero hay que mirar por encima el horizonte de las ventajas”. En su disertación, Sánchez animó a los directores provinciales a asumir “el liderazgo del cambio digital en la aplicación del Plan de Impulso”.

La presentación general de las jornadas corrió a cargo de María Eugenia Mateos y Silvia Lacleta, vocales asesoras de la Unidad de Apoyo de la Dirección General, y de Juan Carlos Pérez, jefe de la Unidad de Informática. Uno de los principales temas tratados fue el de la mejora de las prestaciones dentarias y ocu-

lares como hito de la gestión del cambio digital en MUFACE.

Como metodología de trabajo, se establecieron distintos equipos para ahondar en los supuestos de gestión y organización interna, claves en el proceso de renovación digital de la entidad. La secretaria general de MUFACE, Myriam Pallarés, presentó las conclusiones finales de los grupos, destacando que “se pueden extraer patrones claros que se van a traducir en acciones dirigidas a facilitar la transformación digital”. Entre estas acciones, Pallarés destacó “una mayor implicación de todos los empleados en el proceso de cambio, mejorar aún más la orientación al mutualista, fomentar la comunicación, tanto interna como externa, y apostar por la polivalencia de los funcionarios y la puesta en marcha de procedimientos novedosos de gestión colaborativa”.

La jornada del miércoles estuvo marcada por la presentación de varias ponencias: el papel de las oficinas provinciales en la comunicación de MUFACE, a cargo de Agustín Valladolid; las novedades más importantes en

tecnologías de la información, explicadas por Juan Carlos Pérez; los avances en la implantación de la receta electrónica, de cuya exposición se encargó la directora del Departamento de Prestaciones Sanitarias, Patricia Orden; la nueva instrucción de gastos de prestación, detallada por el director del Departamento de Gestión Económica y Financiera, Rubén Baz; las ayudas asistenciales y la reforma de la incapacidad temporal, expuestas por Francisco Lara, director del Departamento de Prestaciones Sociales; la gestión colaborativa, de la que habló la vocal asesora de la Unidad de Apoyo María Eugenia Mateos, y la gestión de los recursos humanos, de cuyo desarrollo se encargó la secretaria general, Myriam Pallarés.

La clausura de las jornadas corrió a cargo de Antonio Sánchez. El director general de MUFACE mostró su satisfacción por los resultados de estas reuniones de trabajo, “fundamentales para alcanzar el reto de colocarnos a la cabeza de los organismos públicos en el campo de la transformación digital”.

Mesa sobre innovación en el sector sanitario

La jornada Forbes Summit Helthcare, organizada por la revista Forbes el pasado 26 de febrero, reunió a las principales figuras del sector sanitario y farmacéutico español. Antonio Sánchez, director general de MUFACE, participó en la mesa sobre “Innovación y aportación del sector público y privado sanitario”, junto a José Soto, director del Hospital Clínico San Carlos, Enrique de Porres, CEO de Asisa, y Marcos Guerra, director de Deloitte.

En el debate, moderado por Luis Mayero, presidente del IDIS, Sánchez destacó que “la digitalización de MUFACE es uno de los logros del Plan de Impulso de la Mutualidad”, e hizo hincapié en “el extraordinario avance que va a suponer la próxima implementación de la receta electrónica, tanto en el ámbito privado como en el público”.



Servicio Provincial de Alicante

Cómo atender a casi 50.000 mutualistas



“Cuando en 2012 comencé mi andadura en MUFACE, pronto descubrí que contaba con un gran capital humano. Solo había que trabajar un poco más el concepto de equipo”. Quien así se expresa es Francisco Javier Camarasa, director provincial de la Mutualidad en Alicante, una oficina que atiende a casi 50.000 mutualistas y beneficiarios.

Chus Sáez

Hay un dicho popular que sostiene que Alicante es la playa de Madrid; ciudad abierta y hospitalaria, es referente turístico tanto por su clima e infraestructuras como por su oferta cultural y de ocio. Por ello, durante todo el año el número de visitantes es muy elevado, una circunstancia que se refleja en este Servicio Provincial al que acuden mutualistas de toda España. Si los veraneantes tienen una nece-

sidad, “los acogemos con los brazos abiertos”, enfatizan estos empleados públicos, que tienen un objetivo común: trabajar para la mejor atención al mutualista con convicción y profesionalidad. “Hemos ido creando la conciencia de pertenencia a una organización en la que cada uno es necesario para el éxito colectivo”, puntualiza el director provincial.

Un total de 17 funcionarios componen una plantilla bas-

tante veterana, con una edad media de 56 años: 42 tiene la funcionaria más joven y 63 la mayor. El colectivo atiende a más de 49.000 mutualistas, el 44,4% de los cuales son hombres y el 55,6%, mujeres. El funcionamiento diario es similar al del resto de servicios provinciales, pero, al estar considerado como uno de los más grandes, desarrolla una alta actividad. Resulta significativo por su volumen el



Francisco Javier Camarasa,
director provincial

“Debemos ser abiertos y transparentes, tal y como demandan los ciudadanos”

Pertenece al Cuerpo Superior de Técnicos de Administración de la Seguridad Social, es licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia y Master en Dirección Estratégica y Gestión Hospitalaria por la Universidad Miguel Hernández de Elche. Desde 1983, fecha de su ingreso en la Administración, ha desempeñado diversos cargos directivos.

¿Qué le resulta más gratificante en su trabajo?

Ser consciente de que trabajamos como grupo, al servicio de la sociedad y de las necesidades específicas de nuestro colectivo. Que resolvemos situaciones de necesidad y que escuchamos con mucha sensibilidad. Nuestra finalidad es servir a los demás, lo que nos resulta extremadamente gratificante.

¿Qué retos se plantean?

Dar visibilidad a nuestra institución. Somos parte de la acción administrativa del Estado. Debemos ser abiertos y transparentes, tal y como demandan los ciudadanos. La Administración Digital y el uso de las TIC son el presente y han llegado para quedarse. Todo nuestro esfuerzo está en potenciar el uso de nuestra Sede Electrónica en la web de MUFACE, en el marco de las directrices institucionales.

Y ¿su valoración del Plan de Impulso?

El Plan de Impulso, liderado desde la Dirección General, ha sido un necesario revulsivo para MUFACE. Creo que con armonía y desde el orgullo de nuestra tradición, nos proyecta hacia el futuro, situando al mutualismo administrativo en su espacio social y organizativo del siglo XXI.

número de recetas y visados, así como las prestaciones dentarias y oculares. También se hace mención a la permanente actualización y puesta al día del colectivo, con cruces de datos, la gestión de incidencias del concierto sanitario y la gestión de la prestación farmacéutica, trámites que componen el eje principal de la actividad.

Accesibilidad y confort

Si era necesario adaptar la oficina a la normativa de accesibilidad para personas con discapacidad también lo era el bienestar de trabajadores y usuarios. “Lo primero que me planteé al tomar posesión fue la renovación de unas instalaciones con un alto grado de obsolescencia y falta de confort”, señala su director. El esfuerzo inversor durante seis años ha dado sus frutos, así, funcionarios y mutualistas pueden disfrutar de una excelente climatización e iluminación y los usuarios esperar su turno cómodamente sentados.

Como en el resto de oficinas, la labor principal es la de atención al público. Según explica Camarasa, “la capacidad de

adaptación de la organización y sus trabajadores ha supuesto un alto grado de polivalencia y todos los puestos de atención al público atienden cualquier tipo de gestión”. Entre estos trámites están los relativos a personas jubiladas, muchas de otras provincias y con pocos conocimientos en el uso de las tecnologías digitales.

Nuevas tecnologías

Las nuevas tecnologías han sido claves y han incidido decisivamente en el funcionamiento de este Servicio Provincial. Muchos de sus integrantes recuerdan cómo se incorporaron a la Administración con máquinas de escribir manuales, papel de calco, télex, filminas y legajos. Pese a no ser nativos digitales, han asumido el objetivo de una gestión sin papeles. Y, aunque de forma más lenta, los mutualistas de más edad se incorporan poco a poco al uso de trámites digitales.



Memoria viva

Carmen Dura e Isabel Pérez se incorporaron a MUFACE el 14 de abril de 1976, cuando la creación del organismo estaba punto de culminar. Años de esfuerzo entusiasta y con muy pocos medios, en agotadoras jornadas de mañana y tarde, entre montañas de papel durante las afiliaciones masivas iniciales. Su primer día de trabajo transcurrió en dos sillas de cocina de Galerías Preciados porque no había llegado el mobiliario. Y recuerdan esas primeras nóminas en metálico de 115 euros (unas 19.000 pesetas de entonces) que lo compensaban todo. Estas funcionarias rememoran una lista de anécdotas interminable. Como la de un sobrino de un mutualista que se presentó para un trámite de afiliación. Y ante la pregunta de si su tío había cambiado de cuerpo, contestó perplejo: “Hace tres meses tuvo una operación de apendicitis, es la única modificación que yo sepa”. Hoy todavía sonríen al recordarlo.

función pública, afición privada

Carteles de mano, memoria viva del cine

Juan Ocón, que ejerció en el cuerpo ejecutivo de Correos durante 40 años, ha conseguido reunir tras su jubilación más de 75.000 carteles de mano de cine, una valiosa colección que incluye desde los realizados para las primeras películas en blanco y negro hasta los que acompañan el lanzamiento de las cintas más recientes.

Aurora Campuzano



Para ser coleccionista se requieren unas habilidades muy concretas. Hay que trabajar con minuciosidad, con constancia y con pulcritud. Juan Ocón atesora esas destrezas, de ahí que haya conseguido crear una de las colecciones de programas de mano de cine más importantes de España. Su antigua profesión de cartero clasificador le ha ayudado sin duda a desarrollar esa metodología de trabajo que ahora nos presenta con orgullo.

Los carteles de mano -en ocasiones llamados programas, prospectos o afiches- se repartían en las salas de cine en los primeros años de la industria cinematográfica, cuando las productoras, distribuidoras y propietarios de las salas buscaban atraer al espectador y hacerle pagar una entrada. De hecho, estos afiches son una copia reducida de cartel cinematográfico, un recurso creado en los años 30 del pasado siglo para promocionar el naciente séptimo arte utilizando códigos, signos y símbolos que reflejaran el contenido y los aspectos fundamentales de una película, así como los nombres de los actores y actrices, del director o las frases o eslóganes asociados a la misma. Se puede decir que





El mundo de los carteros no se ha quedado fuera de la colección. Dentro del bloque 'Correos y telégrafos', Juan Ocón atesora mucho más de lo que esperaba: cerca de 400 carteles procedentes de todas las cinematografías del mundo

estos carteles son el antecedente de la publicidad cinematográfica tal y como hoy la entendemos. La mayoría de estos carteles, creados por artistas y dibujantes de renombre, tienen un denominador común: nos transportan visualmente a un momento histórico determinado y reflejan en cierto modo el movimiento artístico de cada época. Ese es el principal valor de la antología recopilada por Juan Ocón.

Afición adolescente

Ya antes de jubilarse, este funcionario –acaba de cumplir 71 años– era un apasionado del celuloide. En su blog lame-moriograficadelcine.com señala que la primera vez que pensó en guardar un cartel fue a los 14 años. "Me gustaba tanto el cine que guardaba los folletos como si fueran un tesoro. Algunos los conservaba porque pertenecían a películas fascinantes, como West Side Story, cuyo cartel de mano, por cierto, también es fascinante".

Esta afición adolescente va cobrando fuerza con los años y, una vez jubilado y con el suficiente tiempo libre, Juan decide apostar por un proyecto más ambicioso. Acude a Madrid, visita tiendas de antigüedades y librerías especializadas en las que adquiere gran parte de su colección. Años después, con la llegada de internet, aumentan las expectativas, aunque no la calidad ni de los carteles ni de las películas que publicitan sus imágenes impresas. "Los antiguos diseñadores cartelistas –como Jano o Mac– eran verdaderos artistas que sabían captar la esencia de la película

con elegancia y profundidad", dice el coleccionista. "Pienso, por ejemplo, en Lo que el viento se llevó, una de las mejores películas de la historia del cine, que se presentó acompañada de un precioso cartel donde se percibe la pasión de los protagonistas, el miedo, los colores de la guerra..., en fin, la esencia de la cinta", señala con rotundidad. Por cierto, este cartel ha inspirado uno de los últimos bloques temáticos de su colección, "La Guerra de Secesión en el cine", que contiene ya 135 unidades.

Agrupados en temáticas

Esta ingente cantidad de carteles está agrupada por temas, 60 bloques en total. Por ejemplo, "La educación", "El tabaco" o "Las guerras y revoluciones", entre otros muchos temas. Algunos, como "La literatura y el cine", incluso cuentan con subcolecciones dedicadas a los autores clásicos españoles, a los premios Nobel, a los Cervantes... En total, el bloque guarda la nada despreciable cifra de 20.000 carteles.

Juan Ocón se declara satisfecho con lo conseguido, pero también dispuesto a seguir trabajando porque, como él mismo señala, "el cine es infinito". Así que anuncia una nueva sección, la dedicada a su muy admirado cine policiaco, y nos sorprende con un dato no por todos conocido. "¿Sabe cuál fue la primera película del género? Historia de un crimen, es del año 1901, y fue dirigida por uno de los pioneros del cine, Ferdinand Zecca".



educación

La Comisión de Educación y FP del Congreso de los Diputados aprobó a mediados del pasado octubre, una Proposición No de Ley (PNL) por la que se pide al Gobierno la reorganización del currículo para que Filosofía e Historia de la Filosofía sean materias comunes y obligatorias en los cursos primero y segundo de Bachillerato. La propuesta reclama que la asignatura se estudie “dentro de un ciclo formativo secuenciado durante los tres últimos cursos de la enseñanza secundaria –4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato–, de forma análoga a la que sucede con otras materias como Lengua, Matemáticas e Historia”.

“La filosofía ayuda a los alumnos y alumnas a pensar, a reflexionar, a crear una conciencia crítica, a instalarse conscientemente en el tiempo y en el espacio”, ha destacado la ministra de Educación y Formación Profesional

en funciones, Isabel Celaá. Los grupos políticos han mostrado conjuntamente su interés por recuperar una enseñanza que había sido una de las grandes damnificadas con la entrada en vigor de la LOMCE, equiparándose a Latín, Griego, Economía de Empresa o Historia del Mundo Contemporáneo.

La lucha del profesorado

Los primeros en aplaudir la iniciativa han sido los profesores del área, que no han dejado de pelear organizando olimpiadas, concursos, congresos y debates públicos para concienciar a la ciudadanía. En octubre de 2015, un grupo de docentes de Secundaria presentó la petición “Salvemos la Filosofía” en Change.org, lo que ha permitido reunir más de 200.000 firmas y presentarlas en las Cortes, con el fin de enmendar los “gravísimos agravios” cometidos con la asignatura. “La nuestra ha sido

una batalla de contenido educativo, social y político”, apunta Enrique Mesa, presidente de la Asociación de Profesores de Filosofía de Madrid, pertenecientes a la Red Española de Filosofía (REF), conglomerado que reúne a todas las facultades, asociaciones y centros de investigación de Filosofía en nuestro país. “Hemos logrado que la sociedad se concencie de que esta materia es necesaria en la escuela y creemos que el auge actual de la misma, desarrollándose en distintos ámbitos o apareciendo con frecuencia en medios de comunicación y redes sociales, es en parte fruto de este trabajo que empezó en 2015”.

“He defendido la necesidad de la Filosofía hasta tal punto que creo que es un servicio público”, sostenía en una reciente entrevista el filósofo, escritor y catedrático de Bachillerato José Antonio Marina. “Una sociedad democrática” –dice– “necesita



fundarse en la argumentación; y la ciencia que enseña la argumentación es la filosofía". El también filósofo y ensayista Emilio Lledó se ha felicitado por el cambio de rumbo: "La filosofía no es eso de andar por las nubes, sino una conciencia crítica en el seno de la historia, es lo que ha sido siempre". En opinión del autor de títulos como

Palabra y humanidad o *Sobre la educación*, es necesario que "se convierta para los chicos en una mirada y una reflexión crítica sobre el mundo o la palabra".

Enseñar a pensar

La importancia de esta formación queda reflejada en la PNL aprobada: "La filosofía en general y la historia de la filosofía en

particular ayudan al desarrollo intelectual del alumno en el ejercicio del pensamiento abstracto y en el desarrollo de la función ejecutiva del cerebro". Aun así, como apunta Enrique Mesa, "es presuntuoso decir que enseña a pensar, como si el resto de las materias no lo hicieran"; aunque sí matiza: "Enseña a pensar de una forma autónoma y crítica".

Una propuesta parlamentaria quiere recuperar la asignatura para el Bachillerato

La Filosofía está de vuelta

La UNESCO le atribuye un papel fundamental en la formación cívica y cultural de los ciudadanos. Enseña a pensar de forma crítica y ayuda a moldear mentes libres, autónomas y reflexivas. Es la Filosofía, una asignatura arrinconada por la LOMCE que lucha por recuperar el protagonismo perdido. Como dijo el filósofo y matemático francés René Descartes: "Vivir sin filosofar es como tener los ojos cerrados y no querer abrirlos jamás".

Daniel Vila



educación

Manuel Sanlés,
presidente de la SEPFI

“La filosofía es una escuela de libertad”



Manuel Sanlés, presidente de la Sociedad Española de Profesores de Filosofía (SEPFI), considera que esta materia enseña a nuestros alumnos una serie de conceptos filosóficos mínimos fundamentales que sirven “para entendernos a nosotros mismos y al mundo que nos rodea”.

Los grupos políticos parecen de acuerdo en devolver el protagonismo a Filosofía en Secundaria y Bachillerato. ¿Es un buen momento para introducir cambios en el currículo? ¿Cómo debería afrontar el profesorado su enseñanza?

Por supuesto. Desde la SEPFI y la Red Española de Filosofía (REF) se ha trabajado mucho en este punto y tenemos un currículo desarrollado en tres cursos: 4º de la ESO y 1º y 2º de Bachillerato. Entendemos las enseñanzas filosóficas en el Bachillerato como un ciclo de tres años que abarca, en primer lugar, estudios sobre ética en general y sobre ética ciudadana, a impartir al final de la ESO para que los que no van a continuar estudiando tengan un mínimo de conocimientos filosóficos enfocados desde la ética, algo que consideramos imprescindible. En 1º de Bachillerato nuestra propuesta es continuar como hasta ahora, impartir una asignatura llamada Filosofía, aunque con una reforma profunda del currículo, pues pensamos que no está bien estructurado. Y, por último, en 2º de Bachillerato, Historia de la Filosofía, de la que los alumnos se podrían examinar en las pruebas de acceso a la universidad si quisiesen, en lugar de examinarse de Historia de España.

Ahora que se habla de educación por competencias, ¿cuá-

les son las que desarrolla esta materia? ¿Qué aporta a los alumnos en un mundo tan tecnificado y acelerado?

Se ha dicho que la filosofía enseña a pensar, aunque no tiene la exclusiva, porque de un modo u otro todas las materias enseñan a pensar. Lo que sí aporta Filosofía a la llamada “educación por competencias” está recogido en las aportaciones que la UNESCO propuso en 2005 como funciones de esta asignatura y que, 14 años

En general, todas aquellas materias humanísticas tienen un papel relevante en la educación. Cuando se da un valor excesivo a lo útil, por encima de cualquier otro valor, despreciando así las humanidades y valorando excesivamente las materias técnicas y científicas, se puede afirmar que las ciencias sin humanidades y la técnica sin humanismo están abocadas a minar las bases éticas y humanísticas de nuestra sociedad.

“Esta materia supone una escuela de solidaridad humana, ayuda a formar mentes libres y reflexivas y a la formación de una ciudadanía crítica, abierta y responsable”

después, se ven cada vez más necesarias. Se podrían resumir en que la filosofía es una “escuela de libertad”, es decir, enseña a disentir razonadamente, a valorar conceptos como justicia, dignidad y libertad. También enseña una serie de conceptos filosóficos mínimos fundamentales para entendernos a nosotros mismos y al mundo que nos rodea. Y, al mismo tiempo, es una escuela de solidaridad humana, que ayuda a formar mentes libres y reflexivas y a la formación de una ciudadanía crítica, abierta y responsable.

Además de Filosofía, ¿qué otras materias deberían tener más protagonismo en la educación obligatoria? ¿Qué papel les otorga a disciplinas como Latín o Griego?

El mundo actual –despojándose de la ética y las humanidades– camina hacia el fin del hombre y de los valores que han fundado nuestra cultura, motivo por el que las humanidades están en retroceso. Por eso debemos poner todo nuestro esfuerzo en reivindicar el valor de las humanidades y su necesaria inclusión en los planes de estudio de Secundaria. Cuando está en auge la robotización del mercado laboral y la implantación de la inteligencia artificial en casi todas las profesiones, necesitamos formación en valores y formación humanística para poder competir con las “máquinas” y aportar lo que ellas nunca tendrán, es decir, creatividad, empatía, humanidad, ética y sabiduría.



La UNESCO propuso celebrar cada año, el tercer jueves de noviembre, el Día Mundial de la Filosofía

A su juicio, esta precisión implica que es uno mismo quien debe ser capaz de argumentar y fundamentar sus ideas y, al mismo tiempo, poder cuestionar tanto las ideas de los demás como las propias. “Esta es la clave de lo que se entiende en auténtica democracia como el ideal de la ciudadanía, es decir, individuos capaces de cuestionarse y elegir por sí mismos aquellas teorías que consideran mejor argumentadas para poder votar y opinar sobre lo público”, apostilla.

El hasta hace poco presidente de la REF, Antonio Campillo, cree que estamos ante una disciplina que “educa a los niños y niñas como ciudadanos libres y responsables”. Filósofo y sociólogo, Campillo expone los cuatro tipos de formación que, en su opinión, proporciona la filosofía: “Un uso riguroso del lenguaje y la comprensión de todo tipo de conceptos y problemas, lo que ayuda a mejorar el razonamiento y la comunicación; la conexión interdisciplinar entre los distintos saberes científicos, humanísticos y artísticos, para entender el complejo mundo contemporáneo; un conocimiento histórico de los grandes sistemas de pensamiento y de las diversas tradiciones culturales; y, por último, la conjunción inseparable entre el conocimiento, la moral y la sensibili-

dad, imprescindible para un desarrollo personal pleno y equilibrado”.

Día mundial

“Quizás por todo ello, la UNESCO propuso celebrar cada año, el tercer jueves de noviembre, el Día Mundial de la Filosofía, con el fin de establecer un debate lúcido sobre las bases de la convivencia, normas, principios e ideales”, señala Manuel Sanlés, presidente de la Sociedad Española de Profesores de Filosofía (SEPM). “Es, por tanto, de una ayuda inestimable en el proceso educativo y en la educación por competencias. ¿Qué mayor competencia cabe que la de saber vivir en un mundo globalizado y tecnificado donde está amenazada la libertad y la dignidad de las personas?”, apunta este profesor.

En cuanto al currículum de la asignatura, el presidente de la Asociación de Profesores de Filosofía de Madrid, considera necesaria su modificación, pero sin llevarla al otro extremo, en el cual los contenidos carezcan de importancia, “pues consideramos” –dice– “que para pensar hay que pensar sobre algo y los contenidos curriculares son indispensables si queremos que la cultura sea un elemento fundamental en nuestra sociedad”.

El Consejo de Ministros apro-



baba el pasado 15 de febrero el proyecto de ley orgánica para la nueva reforma educativa, aunque la convocatoria de elecciones generales para el 28 de abril impedirá, por el momento, su tramitación parlamentaria. Dicha norma, que deroga la LOMCE y modifica la LOE, incluye Filosofía e Historia de la Filosofía como materias comunes de los distintos bachilleratos, junto a otras asignaturas como Historia de España, Lengua extranjera o Lengua Castellana y Literatura.

Enrique Mesa recuerda, no obstante, que “la batalla por la filosofía no está ganada en absoluto”, y por ello, “seguiremos luchando para que Ética, en 4º de la ESO; Filosofía, en 1º; e Historia de la Filosofía en 2º de Bachillerato, sean materias comunes y obligatorias para todos los alumnos. Hasta que esto no se produzca no podremos decir que la filosofía ha vuelto a las aulas”, concluye este especialista.

Los cambios en la alimentación y el estilo de vida desafían a nuestros genes

Las “enfermedades de la civilización” nos echan un pulso

Desde la época en que vivieron los primeros homínidos en Atapuerca (Burgos), la supervivencia ha estado relacionada con el estilo de vida y con cambios más o menos abruptos en este modelo. En la actualidad, los expertos en Epidemiología y Salud Pública están de acuerdo en que la mayor esperanza de vida unida a los cambios en nuestras costumbres y alimentación puede que estén desafiando a una genética que aún no está preparada para ello. ¿Consecuencia? La aparición de las llamadas enfermedades de la civilización occidental.

J. Barberá

Las enfermedades de la civilización occidental tienen mucho que ver con nuestro estilo de vida, en el que no solo influyen factores como la contaminación atmosférica o el

estrés, sino otros como la alimentación, el tabaquismo o el sedentarismo.

La mayoría de los expertos en Medicina Preventiva y Salud Pública pronostican que las

patologías crónicas van a ser el azote de la humanidad en las próximas décadas (ya lo están siendo); empezando por las enfermedades cardiovasculares y seguidas por las que afectan al



Siete cartas para ganar la partida

- Cuidar el planeta.** El calentamiento global tiene nefastas consecuencias para la salud, entre ellas el aumento de la contaminación atmosférica.
- Revisar la nutrición.** La dieta mediterránea sigue vigente. Hay que tomar menos azúcares refinados y grasas saturadas y trans, e incrementar el consumo de frutas, verduras, legumbres y pescado.
- Ejercicio físico.** Debe ser regular y moderado (unas tres veces a la semana durante al menos 30 minutos).
- Reducir el estrés.** Intentar mantener a raya nuestros niveles de estrés no solo mejora la calidad del sueño y el descanso, sino que reduce las agresiones contra nuestro sistema inmune.
- Fortalecer nuestro sistema inmune.** La oxidación celular incide sobre nuestros órganos diana desgastándolos a mayor velocidad de lo deseable. El consumo de alimentos ricos en vitamina C impide esa oxidación.
- Usar bien las nuevas tecnologías.** Hay que controlar sus horas de uso y no introducir cualquier aparato electrónico en la habitación donde se duerme. No solo distraen, sino que las radiaciones que emiten aún son una incógnita desde el punto de vista de la salud.
- Tabaco y sol.** El tabaco produce aterosclerosis, accidentes cardiacos y cáncer de pulmón y tiene una relación directa con el enfisema pulmonar. El sol también es un elemento (y más ahora que se acerca el verano) que hay que tomar con precaución y la protección necesaria para cada piel.

En el momento actual, la mayor esperanza de vida y los nuevos usos y costumbres han cambiado el patrón de enfermedad hacia las patologías crónicas

aparato respiratorio, las metabólicas (diabetes y obesidad), los tumores y las neurodegenerativas (Alzheimer).

La propia Organización Mundial de la Salud (OMS) plantea un panorama de proyección de enfermedad y mortalidad de aquí al año 2030 haciendo hincapié en que las causas de fallecimiento se desplazarán desde las enfermedades infecciosas hacia las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y los accidentes de tráfico, con un considerable aumento de la esperanza de

vida general. Otro dato pronosticado por la OMS es que el tabaco y sus consecuencias matarán más que el VIH.

Además de eso, añaden que entre 2030 y 2050 el cambio climático causará unas 250.000 defunciones adicionales cada año, debido a la malnutrición, el paludismo, la diarrea y otras patologías. Así las cosas, parece claro que la humanidad tiene que ponerse a trabajar ya para intentar frenar o, si es posible, revertir esta situación.

Sin embargo, hay que recono-

cer que a lo largo de nuestra historia las crisis de salud y las grandes epidemias han tenido un tiempo y un lugar que han marcado la supervivencia de la especie.

Atapuerca

Los hallazgos en Atapuerca (Burgos), realizados por los paleontólogos Juan Luis Arsuaga, Eudald Carbonell y José M. Bermúdez de Castro, parecen demostrar que los homínidos que allí vivieron hace unos 900.000 años evolucionaron a través de su estilo de vida y de la alimentación. Por ejemplo, el cambio hacia una nutrición a base de carne, en detrimento de las raíces y plantas, llevó a un incremento del perímetro del cráneo que permitió un mayor desarrollo cerebral. Como también aportó salud el hecho de que las madres no destetaran a sus hijos hasta los tres años de edad, lo que elevó la supervivencia infantil librándoles de muchas infecciones gracias a los anticuerpos presentes en el suero materno.

Un salto en la evolución del *Homo Sapiens* nos lleva hasta Roma y a preguntarnos: ¿qué hizo caer al Imperio Romano? Esta pregunta fundamental es la que trata de responder el escritor Kyle Harper en su último libro *El fatal destino de Roma. Cambio climático y enfermedad en el fin de un imperio*. En él se mencionan al cambio climático, la peste bubónica (un tipo de neumonía) y otras infecciones como las causantes de esta debacle.

Asimismo, los 50 millones de muertes que se calcula que se produjeron tras la llegada de Cristóbal Colón al Nuevo Mundo tuvieron como causa principal las infecciones llevadas por los españoles y, en



Ángel Gil,
catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos

“Las vacunas y los antimicrobianos han cambiado la historia de la humanidad”

¿Se puede hablar de enfermedades de la civilización?

El patrón de enfermedad ha cambiado debido a los avances médicos y porque los usos sociales también lo han hecho. Los avances científicos nos han llevado a conocer mejor cómo se producen muchas enfermedades y cómo prevenirlas y tratarlas. En la actualidad, hemos pasado de un patrón donde en la mortalidad predominaban las enfermedades infecciosas a otro que llamamos de cronicidad al que, además de las enfermedades cardiovasculares o el cáncer, se han sumado también enfermedades infecciosas como el VIH o la tuberculosis. Y, sí, podríamos decir que estas son las enfermedades de la civilización actual.

¿Cuánto tienen que ver estas enfermedades con una mayor esperanza de vida?

La mayor esperanza de vida hace que enfermedades antes muy comunes y mortales, como las infecciones, hayan dado paso a otras que se manifiestan más lentamente o que se han cronificado, como el VIH, la tuberculosis, etc. De hecho, los agentes causales de las infecciones permanecen con nosotros, y muchos de ellos se han hecho cada vez más resistentes a los antibióticos. Es más, con frecuencia son la causa del empeoramiento o incluso la muerte de quienes padecen enfermedades cardíacas, respiratorias y metabólicas, en particular.

¿Cuánto han tenido que ver los antibióticos y las vacunas, a pesar de que haya grupos que nieguen sus ventajas?

Unos y otros han reducido notablemente la morbimortalidad en el mundo. De hecho, aún quedan pasos que dar para que la cobertura vacunal sea más amplia, sobre todo en los países menos desarrollados. Por eso negar sus ventajas es un despropósito. En el mundo desarrollado, este cambio ha hecho que las enfermedades crónicas sean ahora más numerosas. No olvidemos que en 1930 la esperanza de vida en España era de apenas 49 años y que actualmente estamos por encima de los 80 años. Esto ha sido posible gracias a las vacunas y a los antibióticos.

capacidad para sobrevivir y adaptarnos a medios hostiles) ha sido definitiva para asegurar la supervivencia de la especie. Y que nuestros genes también se han ido adaptando a las nuevas situaciones. Se discute cuánto tiempo debe pasar para que un defecto genético heredado pueda enmendarse cambiando el estilo de vida. Se apunta que eso sucede en unos cien años, pero, en realidad, se desconoce con exactitud. Lo que sí parece posible es que si cuidamos nuestra salud, la mala genética, en caso de existir, tendrá menos posibilidades de manifestarse. También tenemos que saber que a partir de los 60 años nuestro sistema inmunológico se debilita y aparece el fenómeno

“Se está trabajando en el desarrollo de 250 vacunas terapéuticas para el tratamiento de distintas enfermedades”

¿Hay enfermedades crónicas que pueden prevenirse?

Existen multitud de datos que indican que solo con adoptar hábitos más saludables podemos prevenir una enfermedad cardiovascular en casi un 40%. Otras acciones como dejar de fumar o beber alcohol con moderación también generan calidad de vida.

¿Cambiando nuestro estilo de vida, podemos cambiar nuestro patrón genético?

Está claro que el estado del sistema inmunológico (nuestra

de la inmunosenescencia, lo que lleva consigo que la frecuencia de las enfermedades infecciosas sea mayor a partir de esa edad. Por eso es importante un calendario de vacunación para todas las edades como acaba de hacer el Ministerio de Sanidad.

¿Es previsible que dispongamos de vacunas terapéuticas?

El principal objetivo de las vacunas es la prevención, pero también se está trabajando en el desarrollo de 250 vacunas terapéuticas para el tratamiento de distintas enfermedades.



concreto, la viruela y posteriormente la gripe.

Los microorganismos patógenos, en general, fueron el principal azote de la humanidad hasta que Victor Fleming descubrió la penicilina en 1928. Un hallazgo que supuso un cambio radical para la humanidad y su esperanza de vida. Eso y las vacunas que comenzaron su historia en el siglo XVIII, con la obtención de la vacuna contra la viruela (obtenida de una vaca) por Edward Jenner, cambiaron la historia de la humanidad, por mucho que ahora se discuta su empleo por algunos movimientos en contra de ellas.

Amenazas para la salud

De hecho, la OMS ha incluido este rechazo a las vacunas como una de las diez amenazas para la salud en 2019. Según el presidente de la Asociación de Micro-

biología y Salud (AMYS), Ramón Cisterna, "se está propagando la idea de que es mejor no vacunarse, una creencia sin justificación científica que tiene su origen en la desinformación o la falta de formación. De hecho, se calcula que la vacunación evita de dos a tres millones de muertes al año y se podrían evitar 1,5 millones más si se mejorara la cobertura mundial de vacunación".

En el momento actual, la mayor esperanza de vida unida a nuevos usos y costumbres ha cambiado el patrón de enfermedad hacia las patologías crónicas. Atendiendo a la mortalidad que producen y por orden, estas son las cinco más importantes: enfermedades cardio y cerebrovasculares (más de 15 millones de fallecimientos); enfermedades respiratorias como la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (tres millones) más el

cáncer de pulmón, tráquea y bronquios (1,7 millones); enfermedades degenerativas (1,6 millones); y las demencias seniles (Alzheimer), que se han duplicado en los últimos cuatro años.

En todo caso, como decía el profesor Jaime Miquel Calatayud, doctor en Farmacia y gerontólogo que trabajó en la NASA para estudiar los factores que llevan al envejecimiento: "La vida es como una partida de cartas. Se reparten cuando nacemos (los genes) y con esas cartas tendremos que jugar toda la vida. Eso sí, dependiendo de cómo las juguemos, podremos ganar o no la partida".

Lo bueno de pertenecer a Muface también lo disfruta tu familia



BBVA

Condiciones especiales en BBVA para tus familiares

Descubre las ventajas en bbvacolectivos.com/7108/famuface

Creando Oportunidades

mayores

Viviendas confortables

Alternativas a la residencia

Lourdes S. Villacastín

En España hay 8.822.620 mayores de 65 años (2018) y la mayoría vive en su domicilio o en el de sus familias, ya que, según el informe del Imsero *Las personas mayores en España* (2016), solo 301.765 personas viven en residencias, aunque 1.195.276 hacen uso de la teleasistencia, la ayuda a domicilio y los centros de día.

Hasta hace unas décadas, la residencia parecía ser el lugar ideal para los mayores, pero la heterogeneidad del colectivo ha dado al traste con este modelo, que se ha quedado para los dependientes. Lamentablemente, no siempre las viviendas cumplen con los requisitos para que los mayores vivan; la falta de ascensor o un baño sin acondicionar son dos de los principales problemas.



En propiedad o en alquiler, un hogar es sinónimo de refugio y confortabilidad. Sin embargo, puede ser una trampa si no reúne las características necesarias para atender la fragilidad que se va sufriendo a medida que se cumplen años. En las últimas décadas se estudian y se ponen en práctica nuevas fórmulas asistenciales para que los mayores disfruten de independencia y asistencia más allá de la residencia.

Como en otros sectores, la arquitectura también busca respuestas a las necesidades de la tercera edad. La responsable del Programa de Mayores de la Fundación Arquitectura y Sociedad, Paz Martín Rodríguez –arquitecta técnica–, asegura que uno de los grandes retos de los arquitectos es “la rehabilitación y remodelación de viviendas existentes para adaptarlas a las necesidades de los mayores, todo ello dentro de entornos integradores”.

En su opinión, los nuevos pisos están mejorando en accesibili-

dad, pero no llegan a configurarse acorde con las necesidades del colectivo. “No existe una normativa estatal que recoja los cambios tipológicos necesarios para hacer viviendas para todos para toda la vida, ni tampoco para los mayores”, dice. “Cuestiones como la forma jurídica para la implantación del modelo, el acceso al suelo, los distintos derechos que se originan sobre las viviendas o los derechos y obligaciones de los residentes, ponen de manifiesto que todavía no estamos preparados para su desarrollo en



España”, añade la experta, que señala que las soluciones que se dan hoy resuelven problemas concretos y parciales sin promover un debate general.

Pisos en alquiler

Diversas fórmulas intermedias entre la vivienda independiente y la residencia se han puesto en marcha en los últimos tiempos. Un ejemplo son los pisos para mayores de 60 años construidos por el Consorcio Sociosanitario de Igualada (Barcelona), que gestiona también tres centros de día, una residencia y un servicio de atención domiciliaria. Su gerente, Jordi Ferrer, explica que la primera promoción se creó en 2008 al ver que se necesitaban las plazas de la residencia y en ella había personas que estaban bien de salud, con vida social y que no eran dependientes totales, aunque sí necesitaban ayudas puntuales.

La primera promoción, levantada sobre terreno municipal, costó de 66 apartamentos de 50 metros cuadrados cada uno con habitación doble, cocina, baño, salón comedor y terraza, muebles y electrodomésticos incluidos, diseñados con una estética moderna y funcional pero, sobre todo, adaptados a los mayores. Y la segunda se levantó en 2012 con 71 pisos –de 45 y 52 metros cuadrados– de las mismas características. Ambos edificios están en el municipio porque se busca la integración del colectivo.

Los edificios cuentan con un restaurante y un gimnasio en los

Más de un 1,1 millones de personas mayores hacen uso de la teleasistencia, ayuda a domicilio y centros de día

bajos, abiertos al público, donde los mayores tienen descuento, además de una biblioteca y un hall para actividades propias. Y disponen de un portero las 24 horas del día, los siete días de la semana, que activa un protocolo de emergencia en caso de que los inquilinos tengan algún problema de salud o incidencia. Las habitaciones y espacios comunes hay dispositivos de alarma que conectan con el móvil del trabajador, que incluso pasa lista si no ha visto a alguien. Los mayores vienen derivados de los servicios sociales municipales y no pueden ser propietarios de una casa o, en caso de tenerla, que su valor catastral no sea muy alto dado que los pisos están pensados para gente de pocos recursos. En estos casos, deben ceder su casa al alquiler social municipal. Pagan entre 600 y 700 euros en función de los metros cuadrados del apartamento, así como los gastos de agua, luz y gas –entre 230 y 300 euros–. El perfil de los usuarios ronda entre los 70 y 75

años y viven tanto en pareja como solos.

El gerente del consorcio indica que este tipo de viviendas “son menos costosas que una residencia” para las administraciones dado que no necesitan personal, salvo el servicio de portería. “La última promoción costó siete millones de euros, ya que el terreno al ser municipal fue gratuito, más unos 100.000 euros que costó equipar y amueblar los apartamentos”, puntualiza Ferrer, que añade que el modelo es exportable como un servicio más que se presta a los mayores, mientras las residencias deben verse solo

para los dependientes.

Problemas de alquiler

Aunque en España la mayoría de los mayores tienen pisos en propiedad, hay un porcentaje importante que vive en alquiler. Para paliar la situación de estos mayores, surgió hace diez años en Valencia la ONG Hogares Compartidos de la mano de Pilar Pardo, licenciada en Administración de Empresas, y Amparo Azcutia, trabajadora social. El proyecto consiste en conseguir viviendas apropiadas y de bajo coste de alquiler para que mayores con bajos recursos, principalmente personas con pensiones no contributivas, vivan dignamente en un piso compartido con otras de su edad. Gracias al apoyo de CaixaBank tienen operativos ocho pisos en los que viven 32 mayores, la mayoría varones de 60 años.

Amparo Azcutia señala que el proyecto surgió tras detectar la dificultad que tenían los mayo-

mayores

Paz Martín Rodríguez,
Responsable del Programa de Mayores de la Fundación
Arquitectura y Sociedad

“El empoderamiento de los mayores tiene y tendrá consecuencias a nivel urbano y arquitectónico”



Asegura que uno de los retos de la arquitectura es dar respuesta a las necesidades de los que serán mayores en un futuro y apuesta por edificios donde convivan jóvenes y mayores.

¿Qué características debe reunir una vivienda para los mayores?

Con la edad perdemos peso, talla y masa muscular y esto afecta a nuestra relación con los espacios y los objetos, además de la capacidad de alcance y velocidad de movimiento. Una cocina con una buena iluminación, con enchufes a una altura óptima, con temporizador en los fogones, espacio suficiente para cocinar sentados son algunos ejemplos de cómo debería ser su diseño. Lo mismo ocurre con sofás y camas, que no deben ser demasiado bajos. Si necesitamos una silla de ruedas, los baños, estancias, pasillos y puertas deberían estar adaptados, así como enchufes, espejos y mobiliario a nuestra altura. No hay que olvidar las zonas comunes donde relacionarse, con jardines y accesos adaptados.

¿Las viviendas en España reúnen esos requisitos?

Según el informe del Observatorio Social de CaixaBank con datos obtenidos del censo de población y viviendas de 2011, el 20,1% de los mayores de 65 años vive en hogares con problemas graves de habitabilidad. Mayoritariamente, por falta de accesibilidad y calefacción, aunque también algunas no cuentan con

agua potable o aseo dentro de la vivienda, ni acceso a las redes de saneamiento. Con ciertos ajustes y mejoras, hay viviendas que podrían adaptarse fácilmente, pero también hay que reconocer que otras presentan una dificultad

de medidas a favor de la accesibilidad y adaptación a las necesidades de los mayores o personas con discapacidad, incluyendo ayudas para la eficiencia energética. Dicho plan se suma a algunas ayudas, todavía

“El cohousing son cooperativas sin ánimo de lucro donde los mayores se asocian para construir viviendas con servicios y vivir con independencia”

tad o un coste tal de adaptación que es imposible rehabilitarlas.

¿Y las de nueva construcción?

Muchas podrían ser adaptables o fácilmente adaptables, siempre dependiendo de la comunidad autónoma donde se construyan, ya que, aunque hemos mejorado notablemente en accesibilidad, no todos los pisos que se construyen alcanzan ni podrían alcanzar los criterios mencionados.

¿Hay ayudas para acondicionar las viviendas?

Las competencias en servicios sociales y vivienda están en manos de las comunidades autónomas –hay 17 normativas distintas–, pero sí existen desde el Gobierno central leyes y planes de implementación del sector. El Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 contempla el apoyo a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana y el impulso

insuficientes. Dependiendo de dónde se viva, el acceso a ellas es más o menos complicado.

¿Qué complejos se están proyectando ahora?

Un ejemplo son las viviendas autogestionadas de mayores en forma de cooperativa, el llamado *cohousing*, un modelo anglosajón con gran tradición. Son cooperativas sin ánimo de lucro donde los mayores se asocian para construir viviendas con servicios y vivir con independencia. Personalmente, estoy más a favor de la vivienda intergeneracional, en la que jóvenes y mayores conviven en casas independientes, pero comparten servicios comunes –escuela infantil y residencia de mayores, casa de acogida de madres solteras y de mentores mayores, etc.– Desafortunadamente, no hay muchos ejemplos, aunque este modelo se corresponde con

las tradicionales corralas. No se trata solo de adecuar edificios para la gente que hoy es mayor, sino de anticiparse a qué necesidades tendrán en el futuro.

¿Hay conciencia de este nuevo panorama social?

Si las proyecciones se cumplen, en 2050 el 34% de la población española será mayor de 65 años. Esto es el llamado “tsunami gris”, que constituye un reto comparable con el que se enfrentaron los arquitectos que reconstruyeron las ciudades tras la guerra, pero a diferencia de entonces, no se ha llegado a considerar la escala y dimensión del reto de la longevidad y de lo mucho que esta afectará a las viviendas. Además, los mayores no son ni se comportan como sujetos pasivos, sino que saben cómo quieren dirigir sus vidas. Este empoderamiento tiene y tendrá consecuencias a nivel social, pero también en lo urbano y arquitectónico. A día de hoy, hay una demanda de cambio e implementación de los modelos actuales, pero no se ha producido un debate serio, transversal, que incluya a todos los agentes implicados, en el que se aborde la cuestión como un pacto de Estado.

¿Compartir piso será una alternativa para los mayores que hoy son jóvenes?

El perfil de los futuros mayores va a ser muy distinto al de hoy, y esto significará que muchos continúen de alquiler. España es una excepción en la UE con respecto a los niveles de propiedad pese a que vivir de alquiler es una opción más flexible para un proyecto vital. El problema está en que en nuestro país no hay una bolsa suficiente de alquiler social público como sucede en otros países.



En la legislación actual no existe normativa específica para la construcción de viviendas para la tercera edad

res con bajas pensiones para acceder a un alquiler digno tras ser desahuciados de su casa, de haber perdido la suya por los avatares de la vida u otras circunstancias como la de no acceder a un alquiler social municipal porque se prioriza a las familias. “Solo se les alquilaban viviendas en mal estado, pisos donde se ejercía la prostitución, vivían inmigrantes o habitaciones en las que no tenían ninguna afinidad con las personas con las que convivían, lo que les obligaba a estar encerrados en sus habitaciones”, cuenta.

Coste solidario

Hogares Compartidos busca viviendas a un “coste solidario”, en el que el propietario no busca beneficio. Los pisos son gobernados por los mayores –cada uno tiene su habitación– y se hacen cargo con sus pensiones del alquiler y gastos comunes. “En los hogares nadie se quiere ir, todos colaboran, y si hay alguien que necesite ayuda, los demás se la prestan porque se sienten parte de un hogar”, añade la trabajadora social.

La ONG organiza el grupo bien por edad, aficiones, gustos o empatía, agiliza los trámites legales del alquiler, pone en marcha el piso e incluso asiste a los mayores para buscar ayudas a las que tienen derecho y “limar con la mediación las asperezas o conflictos que surgen”. También organizan actividades una vez al mes para que no se conviertan en “pisos estancos”. “Solo uno de los pisos es de mujeres porque así lo quisieron, dado que la mayoría de los usuarios son hombres”, aclara Azcutia, que se lamenta de no poder dar respuesta a todos los que llaman a la puerta.

Azcutia argumenta que el concepto de envejecimiento está cambiando y que hay que buscar nuevas fórmulas. “La gente no quiere ir a una residencia si está bien, quiere un espacio cómodo en su entorno, donde vivir de forma independiente hasta que pueda”, dice convencida, mientras apela a la solidaridad de los que tengan un piso deshabitado a que colaboren con ellos.



Miguel Falomir

“Tenemos uno de los mejores museos del mundo”

Este historiador del arte, experto en Tintoretto, dirige la principal institución cultural española (y quizá sobre lo de cultural). Un museo –el Prado– ya bicentenario, que ha suscitado los elogios de tirios y troyanos. “Parece más una patria que un museo”, dijo Ramón Gaya. A él mismo, Miguel Falomir, le parece “el gran regalo que se ha hecho a sí misma la nación española”.

Ángel Vivas

¿Sabemos lo que tenemos?

Sí, aunque para muchos españoles probablemente sea más un ideal que una realidad cotidiana. Es muy positivo que se piense de forma tan elevada del Prado, pero, a veces, el respeto impone cierta distancia que convendría eliminar.

Y eso que usted rechazó dos veces la propuesta de dirigirlo y dice que no dirigirá otro museo cuando acabe este periodo. ¿No le ha hecho cambiar de idea el tiempo que lleva de director?

Concibo la dirección como una etapa en mi trayectoria profesional, un paréntesis en mi labor como historiador del arte, y no

como una opción de futuro.

¿Este “sin par museo” (d’Ors) es lo mejor que hizo Fernando VII? O ¿mejor recordamos y se lo agradecemos a su mujer, Isabel de Braganza?

La creación del Museo del Prado no fue una anomalía histórica. Proyectos similares estaban desarrollándose en paralelo

en toda Europa y aun en España se documenta alguno previo, como el malogrado “museo josefino”. Dicho esto, parece que la reina Isabel mostró mayor sensibilidad hacia las artes que su marido.

Jorge Semprún contaba que, en sus años rojos, establecía en el Prado sus citas clandestinas porque no iba nadie y era un lugar seguro. Cómo han cambiado las cosas para bien.

Han cambiado muchas cosas (en su realidad física, su condición jurídica, etc.), y diría que la mayoría para bien. El Prado de los años cincuenta y sesenta del pasado siglo no solo era un lugar idóneo para la actividad clandestina, también para ligar, pues allí se concentraba la mayoría de turistas que acudían a Madrid. Sin duda, una de las cosas que más ha cambiado ha

En mi remota juventud estaba de moda Arnold Hauser, que nos enseñaba aquello de que las sólidas figuras de Masaccio se correspondían con el momento de asentamiento de la burguesía, el lujo y el esplendor de Benozzo Gozzoli con la burguesía autosatisfecha y exhibicionista, y la lánguida belleza de Boticelli con la generación algo decadente que se desentendiende de los negocios. ¿Nos debemos seguir creyendo estas cosas?

Una de las cosas más curiosas de nuestro país es que historiadores del arte declaradamente marxistas, como Hauser o Antal, no solo se publicaban sin problema durante el franquismo, sino que eran ampliamente leídos e incluso promocionados por catedráticos de ideología muy contraria (no ocurría lo

“El Prado de los años cincuenta y sesenta del pasado siglo era un lugar idóneo para la actividad clandestina y para ligar”

“Así como los tesoros acompañaban a las cortes en el medievo, así el Prado acompañó al gobierno de la República en su periplo”

sido la afluencia de público, que se ha triplicado en los últimos 40 años, o las funciones que ha ido incorporando el museo, como la educativa.

Sabemos que lo expuesto es la punta del iceberg. ¿Nos perdemos mucho?

La comparación del Prado con un iceberg es acertada en términos cuantitativos, no cualitativos. Aun así, hay unas 300 pinturas de gran calidad que habitualmente no se exponen y que, confiamos, lo hagan una vez se inaugure el “Salón de Reinos”.

mismo, sin embargo, con metodologías políticamente más neutras, como la iconología, prácticamente desconocida entonces). La historia del arte es una disciplina humanística, no una ciencia exacta, y no puede establecerse una verdad única y universal. A Hauser hay que leerlo en su contexto y sigue conservando cierto encanto.

¿Sabemos qué hora es en *Las meninas*? Santiago Amón decía saberlo.

La literatura sobre *Las meni-*

nas es infinita y ha generado todo tipo de hipótesis. Una de las más sugestivas es la que subraya su condición de obra abierta y como tal susceptible de interpretaciones diversas. Santiago Amón era un sabio, pero prefiero que cada uno imagine el momento del día que prefiera. Es bueno que las pinturas espoleen la imaginación del espectador y que a este no se le den interpretaciones demasiado cerradas.

Últimamente se discute la utilidad de la evacuación de los cuadros durante la guerra civil. ¿Cómo lo ve?

Supongo que seguirá siendo objeto de debate por algún tiempo. Creo que la razón última de la evacuación fue simbólica. El Museo del Prado legitimaba al gobierno y, así como los tesoros acompañaban a las cortes en el medievo, así el Prado acompañó al gobierno de la República en su periplo.

¿Cómo hay que visitar el Prado? ¿Valen las clásicas tres horas?

Lo ideal sería poder visitarlo cuando a uno le apetezca y ver lo que uno quiera en ese momento, dejarse llevar por sus intuiciones y apetencias.

Aproveche para quejarse del escaso respaldo en el terreno económico de todas las administraciones.

Lo he hecho tantas veces que tengo complejo de Juan Bautista clamando en el desierto. Creo que tenemos uno de los mejores museos del mundo y que lo lógico sería dotarlo económicamente en consonancia. A partir de ahí, que cada cual haga lo que crea que deba hacer en conciencia.

El mejor poso de nuestra historia

Bicentenario del Museo del Prado

Es la primera institución cultural española, nuestro buque insignia, el imán para miles y miles de turistas que visitan la capital de España. Es el Museo del Prado, el que más obras guarda del que tal vez es el mejor pintor de todos los tiempos, Velázquez. Este año cumple 200 de vida el que uno de sus directores, Alfonso Pérez Sánchez, antes de serlo consideró “el poso mejor que ha decantado nuestra historia”. Varias exposiciones están ya celebrándolo.

A. V.

El de Pérez Sánchez es solo uno de los infinitos elogios que ha provocado el Prado. Manuel Azaña, en una tesis especialmente amarga, cuando los cuadros del Prado se apilaban en un sótano debajo de donde se encontraba el gobierno republicano a punto de emprender el camino del exilio, dijo que aquellas obras maestras eran más importantes que la República y la monarquía juntas. Este “sin par museo” (Eugenio d’Ors), que cumple ahora sus 200 años, fue creado –para-

dojas de la historia– en uno de los reinados más oscuros sufridos por los españoles, el de Fernando VII, aunque parece que la idea y el impulso hay que atribuirselos y agradecerseles sobre todo a su mujer, Isabel de Braganza. Y tampoco cabe olvidar el propósito de crearlo –que, por los avatares del momento, no llegó a cuajar– que tuvo su antecesor, el breve y quizá incomprendido José I Bonaparte.

Aquel fue el *big bang* del Museo del Prado, pero sus cuadros venían, claro, de antes. De

modo que, si seguimos echando la mirada atrás, no podemos olvidarnos de la labor coleccionista de Carlos I –que recibió en herencia, igual que tantos títulos y posesiones, numerosos cuadros de sus padres y abuelos–; del buen criterio de su hijo, Felipe II, que no dejó que se dispersara aquella colección de unas 600 obras, a las que añadió otras por su cuenta, especialmente de venecianos (Tiziano) y flamencos; de la poco recordada labor de Feli-





ron a deshacerse de los cuadros. Allí acudieron los agentes de los reyes europeos y, en lugar destacado, los de nuestro Felipe IV, sin duda el gran beneficiado de aquel paraíso del coleccionista (abundante oferta y prisa por vender) con obras de Rubens, Van Dyck, Tiziano, Tintoretto, Rafael, Durero, Veronés...

Incendios

Posteriormente, sendos incendios en El Escorial (1671) y en el Alcázar de Madrid (1734), sedes, junto con El Pardo, de las colecciones reales, hicieron que estas se redujeran. Volvió a engrosarlas Carlos III, y Carlos IV tuvo la suerte de contar con otro genio, Goya, igual que Felipe IV contó con Velázquez.

En el siglo XVII, la colección real de Felipe IV se benefició enormemente de la almoneda de Carlos I de Inglaterra

pe III en el Palacio de El Pardo; del salto cualitativo que dan las colecciones reales con la pasión casi enfermiza de Felipe IV, que, además de contar con el asesoramiento de Velázquez, se encontró con la afortunada coyuntura de la almoneda de Carlos I de Inglaterra, lo más parecido al paraíso del coleccionista que han visto los siglos y que merece todo un capítulo en la prehistoria del Prado. En síntesis: cuando la revolución acabó con la vida del monarca inglés en 1649, este y los aristócratas que imitaban su modo de actuar dejaron una valiosísima colección de pintura (solo la del rey superaba las 1.500 obras) que fue a parar a manos del nuevo poder revolucionario. Sus representantes, entre la necesidad de dinero y el rechazo a lo que, para ellos, representaba los vicios de la monarquía, corrie-

El Prado, en fin, abrió sus puertas como Real Museo de Pintura y Escultura el 19 de noviembre de 1819. En 1868, con la salida de Isabel II, y aunque España seguía siendo una monarquía (pronto llegaría Amadeo de Saboya), pasó a denominarse Museo Nacional de Pintura y Escultura. Durante el siglo XIX, el papel del Prado –como de los museos de arte en general– era distinto al que tiene hoy. Más que al arte, estaba ligado a la política (a la consolidación de la monarquía y el Estado liberal) de un lado, y al ocio popular, de otro. Una peculiar historia del museo en sus primeros 120 años de vida se encuentra en el reciente trabajo de la historiadora cultural Eugenia Afínoguénova, *El Prado. La cultura y el ocio (1819-1939)*.

Con el tiempo, fue aumentando su colección. Y fue aumen-

tando exponencialmente el número de sus visitantes. En los años ochenta del siglo XX, los españoles no solo empezaron a acudir en masa, sino que, con ocasión de ciertas exposiciones especialmente llamativas, formaban colas interminables para ver lo que podían contemplar con más tranquilidad en cualquier otro momento. El Prado ha crecido también físicamente. La mayor ampliación de su historia ha sido, ya en el siglo XXI, la que ha prolongado sus salas hacia el claustro de los Jerónimos, llevada a cabo por Rafael Moneo.

Más grande, más funcional, juvenil a sus 200 años, el Prado sigue ofreciendo sus tesoros al visitante: las diablerías del Bosco, el misterio de *Las meninas*, el misticismo del Greco, la delicadeza de Murillo, el esplendor y el colorido de los venecianos, el realismo inmisericorde de *La familia de Carlos IV*, con esos reyes que a Renoir le parecieron un tabernero y una mesonera.

Exposiciones

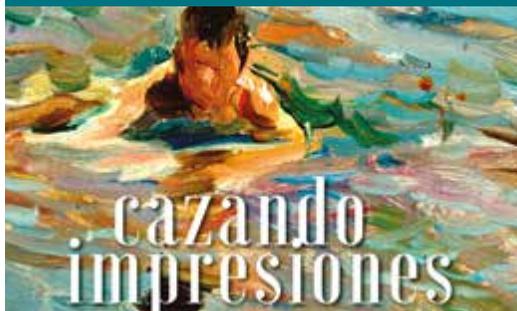
El 28 de mayo se ha inaugura Fra Angelico y los inicios del Renacimiento en Florencia, en la que se podrán ver dos obras de este artista recientemente adquiridas por el museo. El 25 de junio, Velázquez, Rembrandt, Vermeer. Miradas afines en España y Holanda, que permitirá ver en el Prado la obra de una de sus grandes ausencias: Vermeer. En octubre comienza otra dedicada a dos pintoras que vivieron entre los siglos XVI y XVII, Sofonisba Anguissola y Lavinia Fontana, reivindicadas en los últimos años por los investigadores; y el día en que se cumple el bicentenario, el 19 de noviembre, empieza otra dedicada a los dibujos de Goya.

A.V.

HERMANADOS

Hay hermanos de sangre y de espíritu. El segundo caso es el de los pintores José Guerrero y Esteban Vicente. Les hermana haber sido los dos únicos artistas españoles que practicaron el expresionismo abstracto, haber residido en París y Estados Unidos, la preocupación por el color. **La exposición "Guerrero/Vicente"** presenta sus trayectorias paralelas desde sus principios figurativos y la atracción de ambos por Matisse y el cubismo, en un diálogo lleno de sugerencias. (Museo de Bellas Artes de Oviedo hasta septiembre y a partir del 10 de octubre en el Centro José Guerrero de Granada).

Pequeño gran arte. Bien conocida su obra principal, la muestra **"Cazando impresiones. Sorolla en pequeño formato"** nos acerca a la faceta más íntima y no por ello menos artística de su trabajo. Son los cuadros de pequeño formato en los que predomina la impresión, el capricho personal, ensayos de futuras obras, bocetos, una pintura arriesgada que no busca agradar y va de lo cotidiano al paisajismo. Un Sorolla pequeño pero no menor. Es "la mirada del pintor hacia su pintura". (Museo Sorolla de Madrid, hasta el 29 de septiembre).



libros

AGENDA - LIBROS



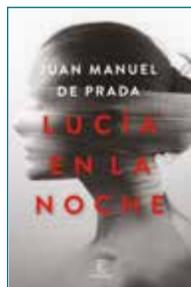
CATALUÑA

Que el proceso independentista de Cataluña es el mayor problema actual de España es algo que no necesita demostración. De ahí el interés de este libro, ***El riesgo de la verdad*** (Planeta) las memorias de alguien como Josep Antoni Duran i Lleida, que conoce a fondo la política catalana y española y que aporta una visión original, defendiendo un catalanismo no independentista, integrado en España y en Europa. Una voz a tener muy en cuenta.



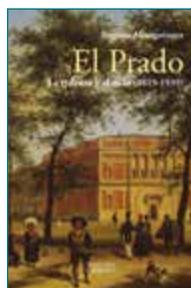
VOLVER A TORRENTE

Fallecido hace 20 años, Gonzalo Torrente Ballester escribió un puñado de novelas memorables, presididas por la imaginación y un admirable dominio del lenguaje, intelectuales y divertidas a la vez. Alianza recupera su obra maestra, ***La saga/fuga de J.B.*** junto con otros títulos importantes: ***La Isla de los Jacintos Cortados***, ***Don Juan***, ***Crónica del rey pasmado***. Un autor imprescindible.



COMPLEJIDAD

Con la capacidad verbal a que nos tiene acostumbrados, Juan Manuel de Prada crea en ***Lucía en la noche*** (Espasa) una historia absorbente, hecha de materiales muy distintos: la literatura y el mundillo literario (enlazando con la anterior ***Mirlo blanco, cisne negro***), una reconstrucción personal, la presencia del mal y una atmósfera de misterio que remite explícitamente a Vértigo de Hitchcock.



EL PRADO EN CONTEXTO

El Museo del Prado va mucho más allá de su condición de albergue de obras de arte. Muy ligado a la historia de España, en concreto al nacimiento del Estado liberal, ha sido escenario de relaciones sociales, parte del ocio madrileño, lugar de aprendizaje... Eugenia Afinoguénova analiza, con nuevos puntos de vista, esa polisemia en ***El Prado. La cultura y el ocio (1819-1939)*** (Cátedra).

Pelucas Cabello R

Casa fundada en 1969

Especialistas en pelucas y sistemas
capilares para alopecias oncológicas

Pelucas confeccionadas con
gran calidad en micro fibras
y en pelo natural.
Frontales indetectables y
volúmenes muy naturales

Turbantes máxima calidad
de tejidos y diseños
muy actuales.

Maquillaje especial cejas

Extensiones 100% pelo natural

Atención personalizada

¡Descuento especial
Funcionarios MUFACE!

C/ Magdalena, 36
28012 Madrid
info@cabellor.com
www.cabellor.com
Att. al cliente 91 369 24 23



“Aquí están representados todos los países latinoamericanos”

Mutualistas por el mundo

Cándido Creis Estrada, cónsul general en Miami

Ingresó en la carrera diplomática en 1995, desempeñando distintos cargos de responsabilidad en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Ha sido consejero en la Representación Permanente de España ante la UE (2001 y 2009) y en la Embajada de España en Tel Aviv (2006). En 2011 fue nombrado Jefe de Protocolo de la Secretaría General de la Casa de su Majestad el Rey. Posteriormente, a finales de 2014, fue nombrado vicecomisario del Pabellón de España en la Expo de Milán y, desde agosto de 2015, es cónsul general de España en Miami.

Carlos Barrio

Nada más hacerse cargo del consulado, Cándido Creis coordinó la visita de los Reyes de España: “Fue muy importante, y reflejó las profundas relaciones históricas, culturales y económicas entre España y la Florida”.

Unos vínculos muy presentes en los distintos destinos turísticos del estado. Sin salir del condado de Miami, Creis aconseja “desde las zonas más conocidas, como Miami Beach, hasta las de nuevo desarrollo, con barrios como Wynwood. También son muy recomendables los parques de Cayo Vizcaíno y el de los Everglades, contiguo a Miami, una maravilla de la naturaleza”.

La influencia hispana es un hecho. El 65% de los cerca de tres millones de habitantes del condado de Miami ha nacido en un país iberoamericano. Y hay 55.000 residentes españoles inscritos en toda la demarcación consular. “Los miamenses visitan nuestro país con asiduidad. Incluso siguen con gran interés nuestra liga de fútbol, sin dejar de asistir a festivales de cine en español o de flamenco”, afirma Creis.

Sobre la idiosincrasia sureña, el cónsul estima que es “muy cosmopolita. Todos los países latinoamericanos están representados. Aunque predomina la población de origen cubano, hay también una importante comunidad de residentes haitianos, colombianos, nicaragüenses y venezolanos, entre otros”.

El cónsul destaca la buena acogida que han tenido tanto él como su familia: “Miami es una ciudad muy cómoda con gente muy acogedora. Nuestros hijos siguen el sistema público de

tante, existe un gran desafío en materia de tráfico”. Sin olvidar otro conocido desafío, de origen natural: “La temporada de huracanes, que va desde junio a noviembre”.

Entre las zonas con más ambiente de Miami se encuentra la Pequeña Habana “muy concurrida, con numerosos locales donde escuchar la buena música cubana”. Y con buenos bares y restaurantes, una oferta que se extiende por toda la ciudad: “Miami dispone de unos 50 restaurantes españoles y otros

“Esta es una de las ciudades gastronómicas más importantes de EE.UU.”

educación del condado, que es muy bueno. Hay ocho colegios públicos con el sistema bilingüe y bicultural estadounidense y español”.

La metrópoli de Florida tiene, a su juicio, “grandes atractivos y algunos inconvenientes. Es una ciudad costera, muy bien comunicada, con un aeropuerto internacional muy importante, aparte de ser el primer puerto crucerista del mundo. No obs-

muchos latinos de excelente calidad. Es una de las ciudades gastronómicas (foodie) más importantes de Estados Unidos”, explica. Como mutualista, Cándido Creis afirma que “nada es comparable a la oferta sanitaria española por calidad profesional y facilidad de acceso. La sanidad en Miami también es excelente, con grandes cardiólogos y oncólogos. El precio está a la altura de dicha excelencia”.



FIBER CELLIANT 26 Cm.

Sí, su colchón no está para cambiarlo y quiere beneficiar de sus propiedades, le ofrecemos el CUBRECOLCHÓN FIBER CELLIANT - 3 Cm. Alto

CELLIANT-TM: La última tecnología desarrollada y aplicada a los materiales de descanso. Aumenta los niveles de oxígeno en sangre. -Mejora la circulación sanguínea. -Regula la temperatura corporal. -Mejora la calidad del descanso. -Reduce el dolor. Muchas dolencias mejoran. Libera la electricidad estática, alivia el estrés, fatiga, cansancio, inflamaciones, artritis reumatoide, artrosis degenerativa, cefalea, lesiones nerviosas, neuralgias, dolor de espalda, bursitis, luxaciones, ciática. **Avalado por Certificados Clínicos.**

GELFRESH 27Cm.

Dormir en una nube



Gelfresh: Núcleo 100% natural, aceite de la flor de la Malva. Especial Alérgicos. Fibra Ignífuga. El tejido **INTENSE**. Gracias a sus filamentos de carbono, descarga la electricidad estática que se acumula en nuestro cuerpo, ayudando a un descanso más profundo. Repele el polvo, ideal para personas asmáticas.



VISCOGEL NATURE 26 Cm.

ViscoGel Nature: Sensación de frescor retardando la absorción de calor corporal. Disipa la concentración de puntos de calor en la zona de contacto manteniendo una temperatura más uniforme. Maximiza la transpiración, elimina la humedad y evita la sudoración y olores ayudando al descanso prolongado.



Confianza



Whatsapp:
666.90004

50%

	VISCO FIBER CELLIANT 26 +/- Cm. DE ALTO		CUBRE FIBER CELLIANT 3 +/- Cm. DE ALTO		VISCO NATURE GELFRESH 27 +/- Cm. DE ALTO		VISCOGEL NATURE 26 +/- Cm. DE ALTO	
	PVP	MUTUALISTAS	PVP	MUTUALISTAS	PVP	MUTUALISTAS	PVP	MUTUALISTAS
90 x 180/190/200	1.146 €	573 €	396	198 €	790 €	395 €	600	300 €
105 x 180/190/200	1.316 €	658 €	456	228 €	892 €	446 €	676	338 €
135 x 180/190/200	1.596 €	798 €	540	270 €	1.098	549 €	834	417 €
150 x 180/190/200	1.770 €	885 €	600	300 €	1.214	607 €	924	462 €

FABRICAMOS TODAS LAS MEDIDAS: (ALTO/ANCHO/LARGO) - GESTIONAMOS ENTREGA Y RETIRADA DEL USADO.

TELÉFONO DE INFORMACIÓN Y PEDIDOS: 955.513.351 - 666.900.004

Identifíquese como Mutualista. IVA y portes incluidos. Pago en 6 meses sin recargo, con tarjeta 5% más de descuento.

Extensible a familiares y amigos. Con toda confianza (Facilitar número de Mutualista).

BBVA

“Lo bueno de pertenecer a Muface son cosas como esta”



Préstamo Personal BBVA

TIN desde **3,95%**
TAE desde **4,09%***

Importe máximo 75.000 €.
Plazo máximo 96 meses.

Te ofrecemos **financiación en condiciones ventajosas** solo por tener **tu nómina en BBVA**

Creando Oportunidades

Oferta válida para altas desde el 23-05-2019 hasta el 31-08-2019. *Válido para préstamos con nómina domiciliada igual o superior a 600 €, manteniéndola toda la vigencia del contrato. Financiación sujeta a aprobación por BBVA. Importe máximo 75.000 €. Plazo máximo 96 meses. Ejemplo para importe de 20.000 € a 60 meses: TIN 3,95%/TAE 4,09%. Cuota Mensual 367,88 €. Importe total adeudado 22.079,96 €. Mismo ejemplo, sin mantener la nómina domiciliada en BBVA: TIN 4,95% / TAE 5,13%. Cuota Mensual 376,97 €. Importe total adeudado 22.653,98 €. En ambos casos: comisión de apertura sobre el capital prestado 0%, sin cancelación anticipada total o parcial sobre el importe amortizado anticipadamente. Gasto mensual correo 0,60 €. Descubre más ventajas en <https://www.bbvacolectivos.com/2087/muface>.

SALUD

DENTAL

VIDA

ACCIDENTES

DECESOS

MASCOTAS

Somos expertos en cuidarte, por eso aseguramos mucho más que tu salud

asisa 

Asisa Contrata
900 10 10 21

Empresa Colaboradora:

 **R200**
AÑOS

asisa.es



Empresa Colaboradora:

 **R200**
AÑOS



asisa 

Sabemos cómo cuidarte

Porque ser funcionario y mutualista, tiene sus ventajas

En Asisa te ofrecemos una amplia gama de productos para cuidar de todos los aspectos importantes de tu vida, y de la de los tuyos. Y es que, si eres mutualista y funcionario, tienes productos específicos en Salud y Dental.

ASISA ESTRELLA

FUNCIONARIOS

Un seguro pensado para familiares de funcionarios que dejan de ser beneficiarios. Porque sabemos que cuidar de ti, significa cuidar también de los tuyos. Y es que, con este seguro, podrán seguir disfrutando de las mejores coberturas sanitarias de Asisa.

Desde
24,20€
persona/mes⁽¹⁾

ASISA DENTAL / DENTAL FAMILIAR

FUNCIONARIOS

Con **Asisa Dental**, tendrás asistencia integral individual a un gran precio; y si ya eres asegurado de Asisa como funcionario, dispones de una tarifa especial.

Asisa Dental Familiar te proporciona asistencia integral para toda tu familia (padres, hijos y abuelos) por un precio único, y sin importar el número de miembros de vuestra familia. Porque sabemos que tu mejor sonrisa, depende de la mejor sonrisa de los tuyos.

Asegurados desde
5,70€
persona/mes⁽²⁾

Por
10,35€
familia/mes⁽²⁾



Mucho más que un seguro de salud

En Asisa cuidamos mucho más que tu salud. Por eso, además de ser referentes en la sanidad privada en España, también te ofrecemos seguros de vida, decesos, accidentes e incluso de mascotas. Porque nuestro objetivo es garantizar tu tranquilidad y la de los tuyos.

ASISA VIDA

Con nuestros seguros de vida, podrás vivir con la tranquilidad de tenerlo todo previsto, pase lo que pase, para que solo te preocupes de disfrutar del presente con los que más quieres. Porque del futuro nos preocupamos nosotros.

ASISA DECESOS

Seguro que te permitirá a ti y a los tuyos disfrutar tu vida con la tranquilidad de estar siempre preparados. Porque en Asisa queremos ir más allá de tu salud.

ASISA ACCIDENTES

Con nuestros seguros de accidentes, podrás prevenir hasta lo más inesperado con las mejores garantías y la mayor tranquilidad. En caso de fallecimiento por accidente, tu familia o quien tu decidas recibirá la cantidad prevista por ti.

ASISA MASCOTAS

Un seguro que cuidará de tu perro o tu gato como un miembro más de la familia. Incluye vacunas y consultas cubiertas por la póliza sin franquicia y más de 100 servicios en condiciones especiales.



⁽¹⁾Prima válida para 2019 y para hombre o mujer de 5 a 20 años. Las primas tendrán un incremento del 5% en Barcelona y Baleares.

Impuestos no incluidos (actualmente el 1,5% de la prima para el Consorcio de Compensación de Seguros).

⁽²⁾Primas válidas para 2019 y para pago anual. Impuestos no incluidos (actualmente el 1,5% de la prima para el Consorcio de Compensación de Seguros). Gratuito para hijos de asegurados hasta el 31 de diciembre del año en que cumplen 8 años.